

TERRITORIOS POSIBLES Y UTOPIÁS REALES APLICACIÓN DEL MÉTODO TERRITORII EN ENSENADA Y BERISSO, BUENOS AIRES, ARGENTINA EL CASO DE LA ISLA SANTIAGO

Horacio Bozzano

Director Programa de Investigación TAG, CHAyA, IdIHCS UNLP-CONICET
 Profesor Titular de FaHCE, UNLP - Investigador Independiente CONICET
bozzano59@gmail.com

Ludmila Cortizas

Universidad Nacional de La Plata
ludmi.cortizas@yahoo.com.ar

Tomas Canevari

Universidad Nacional de La Plata - CONICET
tomasanevari@gmail.com

[FECHA ENTREGA 04/08/2017 - FECHA APROBADO 05/09/2017]

1. RESUMEN

Territorios posibles y utopías reales son dos perspectivas epistemológicas desarrolladas desde 1990 con varias coincidencias: las aproximan sus perspectivas críticas, así como el trabajo orientado a la superación de la resistencia, destinando decisión, conocimiento, tiempo y energía a producir Teorías de la Transformación que no permanezcan predominantemente en la crítica al sistema capitalista. Ambas perspectivas comparten correlatos entre las estrategias anticapitalistas planteadas en Wright: rupturista, intersticial y simbiótica, y contenidos de nuestras Agendas Científicas operacionalizadas con Mesas de Trabajo permanentes orientadas a co-construir Políticas Públicas desde la Gente y la Ciencia. Con las Utopías Reales en Olin Wright se desarrolla una Teoría de la Transformación en el marco de una Ciencia Social Emancipatoria, proponiendo tres fases: diagnóstico crítico, imaginación de alternativas y Teoría de la Transformación propiamente dicha. Hay un fuerte correlato con este planteo en relación al desarrollo gradual en dos décadas de nuestro Método Territorii aplicado mediante una docena de técnicas sociales y espaciales en ocho

fases: territorios reales, vividos, pasados, legales, pensados, posibles, concertados e inteligentes; estos conceptos resumen respectivamente lecturas descriptivas, perceptivas, históricas, prescriptivas, explicativas, propositivas, inteligentes y transformadoras de los territorios; ello en el marco de una perspectiva teórico-epistemológica de Inteligencia y Justicia Territorial. El objetivo es, mediante una aplicación del Método Territorii a un caso en Ensenada y Berisso (Buenos Aires, Argentina), con particular referencia a Isla Santiago, poner en diálogo perspectivas de Territorios Posibles y Utopías Reales para ofrecer respuestas tanto referidas al caso de estudio como a la construcción de Teorías de la Transformación.

La publicación se organiza en: 1-perspectivas teóricas, 2-método, 3-territorios reales, 4-territorios vividos, 5-territorios pasados, 6-territorios legales, 7-territorios pensados, 8-territorios posibles, y 9-conclusiones, perspectivas y territorios concertados.

Palabras clave: territorios posibles - utopías reales - método - teoría de la transformación.

2. ABSTRAC

Possible territories and real utopias are two epistemological perspectives developed since the 1990s with several coincidences: they are basically approached by their critical perspectives, as well as the work oriented towards overcoming resistance, assigning decision, knowledge, time and energy to produce Theories

of Transformation that do not remain dominant in the critique of the capitalist system. Both perspectives share correlates between Wright's anti-capitalist strategies and contents of our scientific agendas operationalized with permanent work tables oriented to build public policies from people and science. With the Real Utopias in Olin

Wright a Transformation Theory is developed in the framework of an Emancipatory Social Science, proposing three phases: critical diagnosis, imagination of alternatives and Transformation; There is a strong correlation with this approach in relation to the gradual development in two decades of our Territorii Method applied through a dozen social and spatial techniques in eight phases: real, lived, past, legal, thought, possible, concerted and intelligent territories; These concepts summarize respectively descriptive, perceptive, historical, prescriptive, explanatory, propositive, intelligent and transformative readings of the territories; Within the framework of a theoretical - epistemological perspec-

tive of Intelligence and Territorial Justice. The objective is, through an application of the Territorii Method to a case in Ensenada and Berisso (Buenos Aires, Argentina), with particular reference to Isla Santiago, to put in dialogue perspectives of Possible Territories and Royal Utopias to offer answers both referring to the case of Study as to the construction of Transformation Theories. The publication is organized in: 1 - theoretical perspectives, 2 - method, 3 - real territories, 4 - lived territories, 5 - past territories, 6 - legal territories, 7 - thought territories, 8 - possible territories, 9 - conclusions.

Key words: possible territories - real utopias - method - theories of transformation.

3. INTRODUCCIÓN

Desde una perspectiva articulada de trayectorias ribereñas y territorios posibles, los espacios y tiempos de la Isla Santiago, en particular, y de los actuales Municipios de Ensenada y Berisso en el Noreste de la Provincia de Buenos Aires (Argentina), en otra escala, fueron seleccionados como objeto de investigación en sus tres fases: estudio, intervención y transformación (Bozzano, 2012). La aplicación del Método Territorii (Bozzano, 2000, 2009, 2013) nos dio la oportunidad de poner en diálogo dos perspectivas teóricas y epistemológicas desarrolladas desde las décadas de 1990 con muchas más coincidencias que disidencias: Territorios Posibles (Bozzano, 2000, 2009) y Utopías Reales (Wright, O., 2009).

El objetivo del trabajo es, mediante la aplicación del

Método Territorii a un caso en Ensenada y Berisso, con particular referencia a Isla Santiago, poner en diálogo sendas perspectivas de Territorios Posibles y Utopías Reales para ofrecer respuestas tanto referidas al logro de transformaciones virtuosas en el caso de estudio como a la construcción de Teorías de la Transformación orientadas al diseño e implementación de Políticas Públicas con alto grado de participación ciudadana. La publicación se organiza de la siguiente manera: 1 - perspectivas teóricas, 2 - método, 3 - territorios reales, 4 - territorios vividos, 5 - territorios pasados, 6 - territorios legales, 7 - territorios pensados, 8 - territorios posibles, y 9 - conclusiones, perspectivas y territorios concertados.

4. PERSPECTIVAS TEÓRICAS Y MÉTODO TERRITORII

Los Territorios Posibles y las Utopías Reales tienen en común perspectivas críticas, así como propuestas de superación de la resistencia, destinando decisión, conocimiento, tiempo y energía a producir Teorías de la Transformación que no permanezcan predominantemente en la crítica al sistema capitalista. También entre ambas perspectivas hay correlatos entre dos estrategias anticapitalistas planteadas en Wright: simbiótica e intersticial y los contenidos de nuestras Agendas Científicas (Bozzano y Canevari, 2017) operacionalizadas con Mesas de Trabajo permanentes orientadas a co-construir Políticas Públicas desde la Gente y la Ciencia, básicamente la ejecución mes a mes de estilos de gestión top-down y bottom-up simultáneos (Método Skypa, Bozzano, 2012).

Si se quiere la posición de Wright es más teórica y la nuestra más teórico-metodológica, pero básicamente son cooperativas y complementarias.

En el caso de las Utopías Reales, Eric Olin Wright (2009) trabaja en la construcción de una Teoría de la Transformación en el marco de una Ciencia Social Emancipatoria, desde la perspectiva que ésta "...en su sentido más amplio, busca generar conocimiento científico que sea relevante para el proyecto colectivo, para desafiar las diferentes formas de opresión humana y crear las condiciones en las que las personas puedan vivir vidas prósperas. Si la llamamos emancipatoria es para identificar un propósito moral central en la producción del conocimiento, la eliminación de la opresión y la creación

1 El título del proyecto en el que fue realizada esta investigación es "Trayectorias Ribereñas y Territorios Posibles. Red Interuniversitaria en Procesos de Intervención y transformación con Inteligencia Territorial. Iniciativas sobre los Ríos Paraguay, Paraná y de la Plata" (2015-2016) Programa de Promoción de la Universidad Argentina, Redes VIII, Ministerio de Educación de la Nación. Participantes: Universidad Nacional de Entre Ríos, Universidad Nacional del Litoral, Universidad Nacional de La Plata y Universidad del Cono Sur de las Américas, Paraguay.

de las condiciones para que florezca la vida humana. Si la llamamos ciencia social en vez de simplemente crítica social o filosofía social significa que reconocemos la importancia del conocimiento científico sistemático de cómo funciona el mundo realmente, y si lo llamamos social significa la creencia de que la emancipación humana depende de la transformación del mundo social y no simplemente del iluminismo interno...

Para lograr esta dimensión cualquier ciencia social emancipatoria tiene que tratar de lograr tres tareas principales que denomino: diagnóstico crítico, imaginación de alternativas y desarrollo de una teoría de la transformación" (Wright, E.O., 2009:5)

Por su parte, nuestra perspectiva epistemológica de los Territorios Posibles (Bozzano, 2000), a través de la aplicación del Método Territorii, tiene muchas articulaciones con estas perspectivas teóricas que intentaremos exponer a continuación. Territorii es un método de aplicación flexible con una visión integral de los territorios que incorpora en mayor medida la participación de actores comunitarios, políticos, económicos y científico-técnicos. Se trata de un método con base científica para incorporar en objetos de investigación básica y aplicada referidos a la Gestión Integral del Territorio, a Procesos de Intervención y Transformación, donde cada

una de las tres fases del objeto supone una triangulación ascendente. En resumen, procesos, lugares y actores (objeto de estudio), ideas en proyectos, espacios banales en territorios sustentables y personas en sujetos (objeto de intervención) e identidades, necesidades y sueños (objeto de transformación).

Territorii se lleva adelante con dos objetivos centrales: 1) conocer y reconocer el territorio mediante el tránsito de ocho momentos: territorios reales, vividos, pasados, legales, pensados, posibles, concertados e inteligentes ; y 2) generar un espacio científico participativo de formación de la comunidad, instituciones y empresas, orientado a aprender a concebir, formular y concretar proyectos y micro-proyectos con resultados palpables por la gente insertos en una problemática más amplia que la de cada proyecto. El método aplica, con diversas técnicas, los conceptos mencionados que coinciden con ocho fases, que resumen respectivamente y en buena medida, instancias y lecturas descriptivas, perceptivas, históricas, prescriptivas, explicativas, propositivas, inteligentes y transformadoras de los territorios.

En el caso que nos ocupa, Territorii se aplica a los primeros seis momentos del método -territorios reales, pasados, vividos, legales, pensados y posibles- con particular énfasis en la Isla Santiago.

4.1 TERRITORIOS REALES, PRIMERA FASE DE TERRITORII³

Los territorios reales, vale decir, son los que hoy vemos tal como son -ambiente isleño, inundaciones, crecidas, bajantes, albardones, maciegas, poblados Isla Santiago e Isla Paulino, el Puerto, la Escuela Naval, etc- los procesos y tiempos geológicos e hidrológicos que fueron determinantes de los procesos y tiempos sociales-naturales que analizaremos en la fase de los territorios pasados. La ingresión marina Querandinense hace aproximadamente siete mil años y el comportamiento hidrológico del Río de la Plata particularmente en los últimos cinco siglos fueron determinantes de los territorios reales que hoy vemos y vivimos. Por su parte, Santiago y Paulino son hoy dos islas formadas durante los últimos cuatro siglos con aportes de sedimentos aluvionales del Río de

la Plata. Antes lo que hoy son estas dos islas eran una pequeña bahía de aguas poco profundas denominada Ensenada de Barragán.

En la clasificación de Papadakis, el clima de esta franja ribereña es subtropical marítimo, gracias a la acción morigeradora del Plata, con aguas provenientes de latitudes intertropicales. Registra precipitaciones anuales de 1040 mm. El área del delta del río Santiago posee una notable biodiversidad , por lo que diversas entidades promueven una recategorización de parte del área hacia la figura de reserva natural, señalando que pueden perfectamente coexistir el desarrollo del puerto y la reserva natural.

2 Para conocer mejor del método Territorii y sus fases, consultar Bozzano, H. (2009) "Territorios: El Método Territorii. Una mirada territorial a proyectos e investigaciones no siempre territoriales". Disponible en: <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00533337/document>

3 En la versión original de "Trayectorias ribereñas y territorios posibles" (Bozzano, Cortizas y Canevari, 2017) puede consultarse la versión completa en <http://territoriosposibles.fahce.unlp.edu.ar/>

4 Con dos microambientes principales: albardones y pajonales o maciegas. Los primeros bordean ríos y arroyos, presentando una mayor altura, promoviendo el crecimiento de especies con raíces que no soportan encharcamientos permanentes. Las especies dominantes son saucedales, chilcales y cañaverales. Se han registrado más de 300 especies de aves, 42 especies de mamíferos, 28 especies de reptiles, 23 especies de anfibios y 770 especies de plantas superiores.

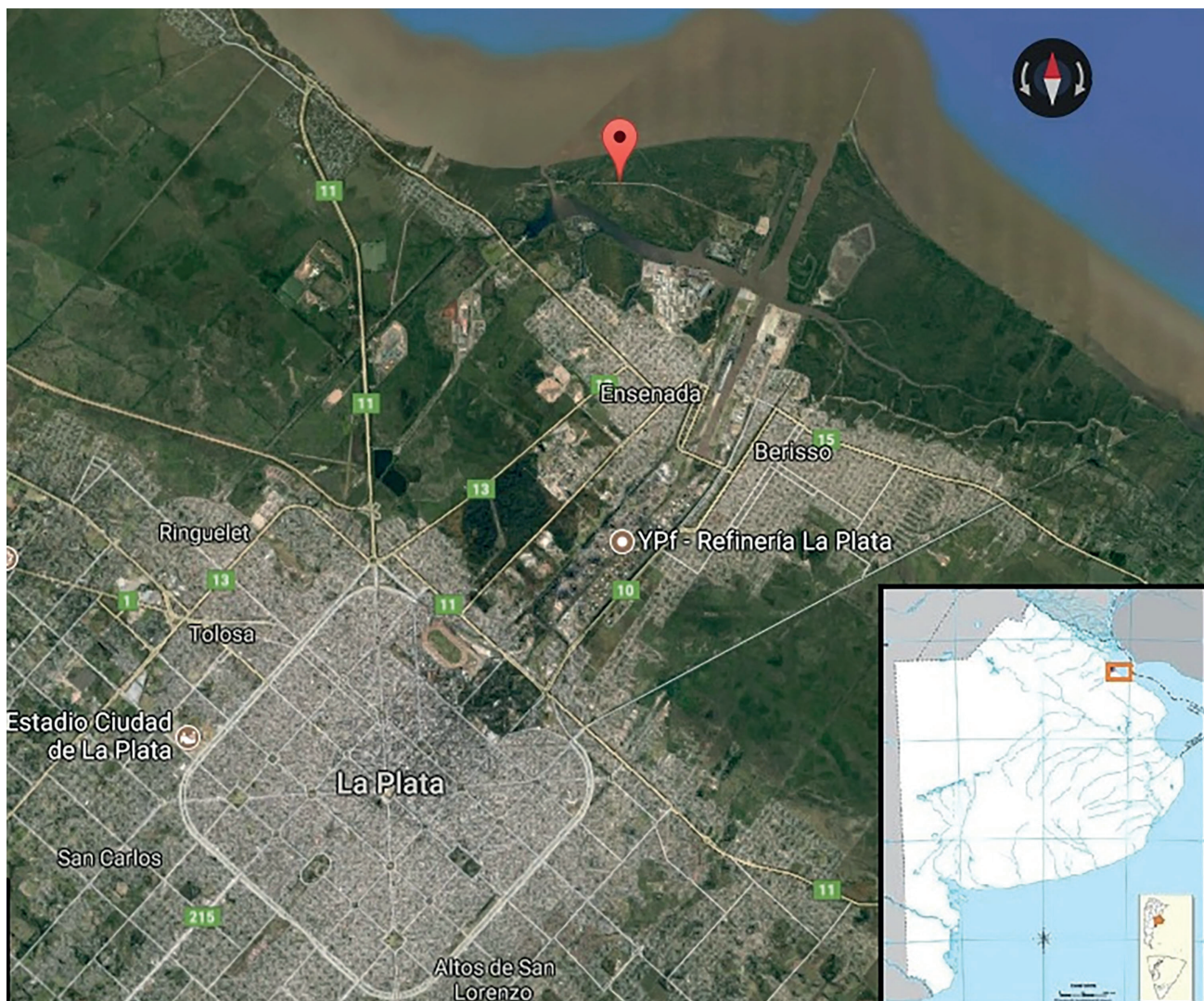


Figura 1: Isla Santiago, Ensenada (Buenos Aires).
Fuente: Elaboración propia a partir de Google Earth.

Más allá de conocer geomorfología, clima y biomas, una de las maneras más elocuentes de registrar los territorios reales es haciendo un estudio sobre los usos reales del suelo, lote por lote, en todo el territorio objeto de estudio, a través de la interpretación de las imágenes del Google Earth tanto verticales como oblicuas. La primera fase de interpretación consistió en la categorización de usos reales del suelo y su contrastación con la realidad tanto in situ como mediante la consulta a referentes que habitan en las islas.

La clasificación de usos reales del suelo fue la siguiente: 1.Casa o construcción, incluye jardín, 2.Escuela Naval Río Santiago, 3.Infraestructura portuaria, 4.Ama-

rradero, 5.Zona de esparcimiento público, 6.Zona de esparcimiento privado, 7.Monte ribereño denso predominantemente nativo (especies autóctonas), 8.Monte ribereño denso predominantemente inducido (especies alóctonas), 9. Zona aluvional con pajonal o monte ribereño nativo de muy baja densidad, 10.Zona aluvional con rasgos de antiguos cultivos hortícolas o frutícolas, 11.Cultivos hortícolas o fruticultura actual o reciente, 12.Movimiento de suelos, 13.Playa, 14.Camino, 15.Puente, 16.Espigón, 17. Curso de agua: Río de la Plata, 18.Zona residencial, 19.Canal del Puerto, 20.Otros canales, 21.Industria (Ver Figura 2).

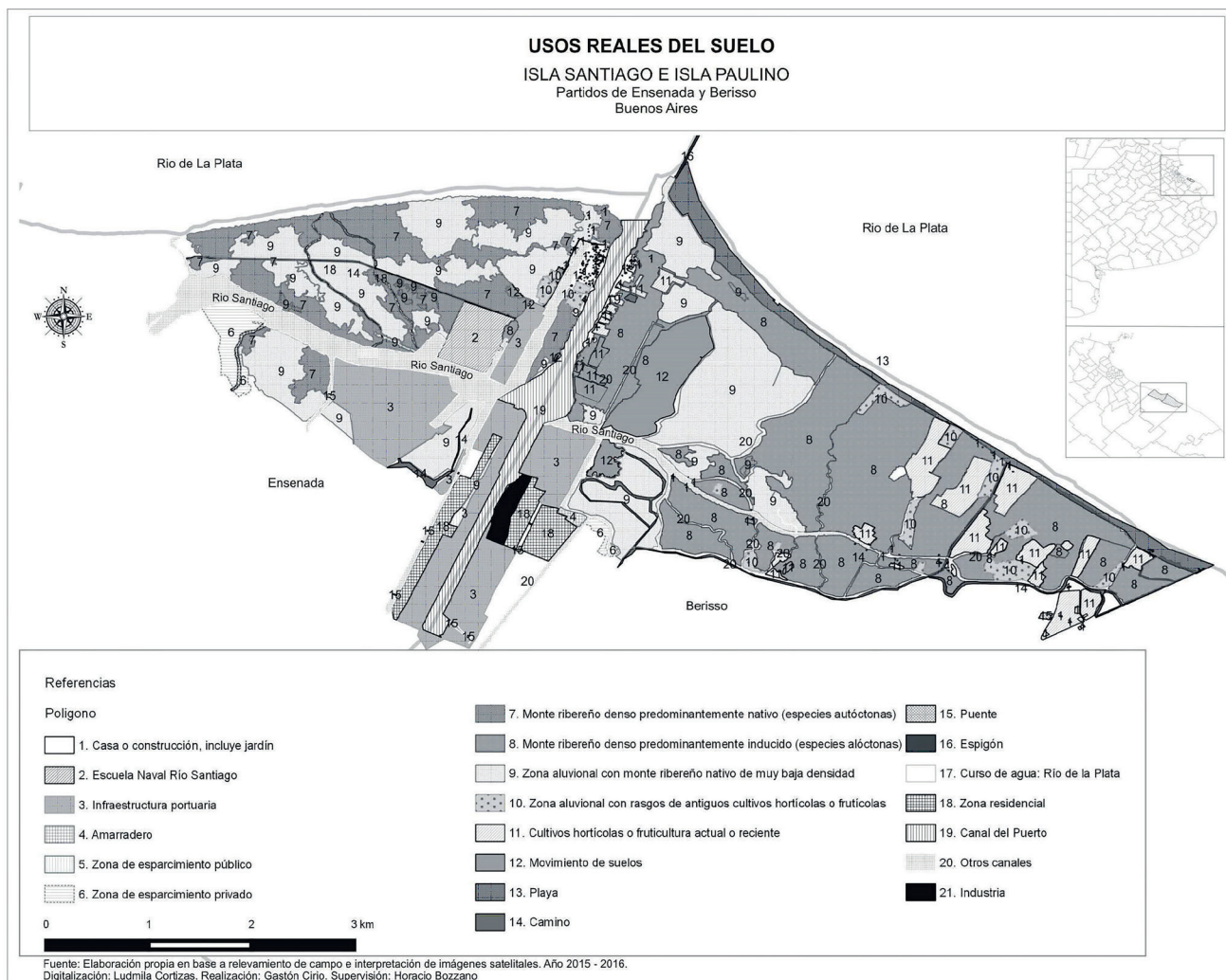


Figura 2: Usos reales del Suelo en Isla Santiago, Isla Paulino y alrededores.
Fuente: Elaboración propia a partir de imagen Google Earth en QGIS. Edición final por Gastón Cirio.

Por su parte, un sector de Isla Santiago Oeste está ocupado por unas 120 viviendas aproximadamente (Ver Figura 3): es el poblado conocido como Isla Santiago, cuya población se estima en 180 a 200 habitantes; muchas de sus casas son utilizadas como viviendas de fin

de semana o de vacaciones. Mientras que en la Isla Santiago Este se encuentra el pequeño poblado conocido como Isla Paulino, donde actualmente viven poco menos de 30 personas.

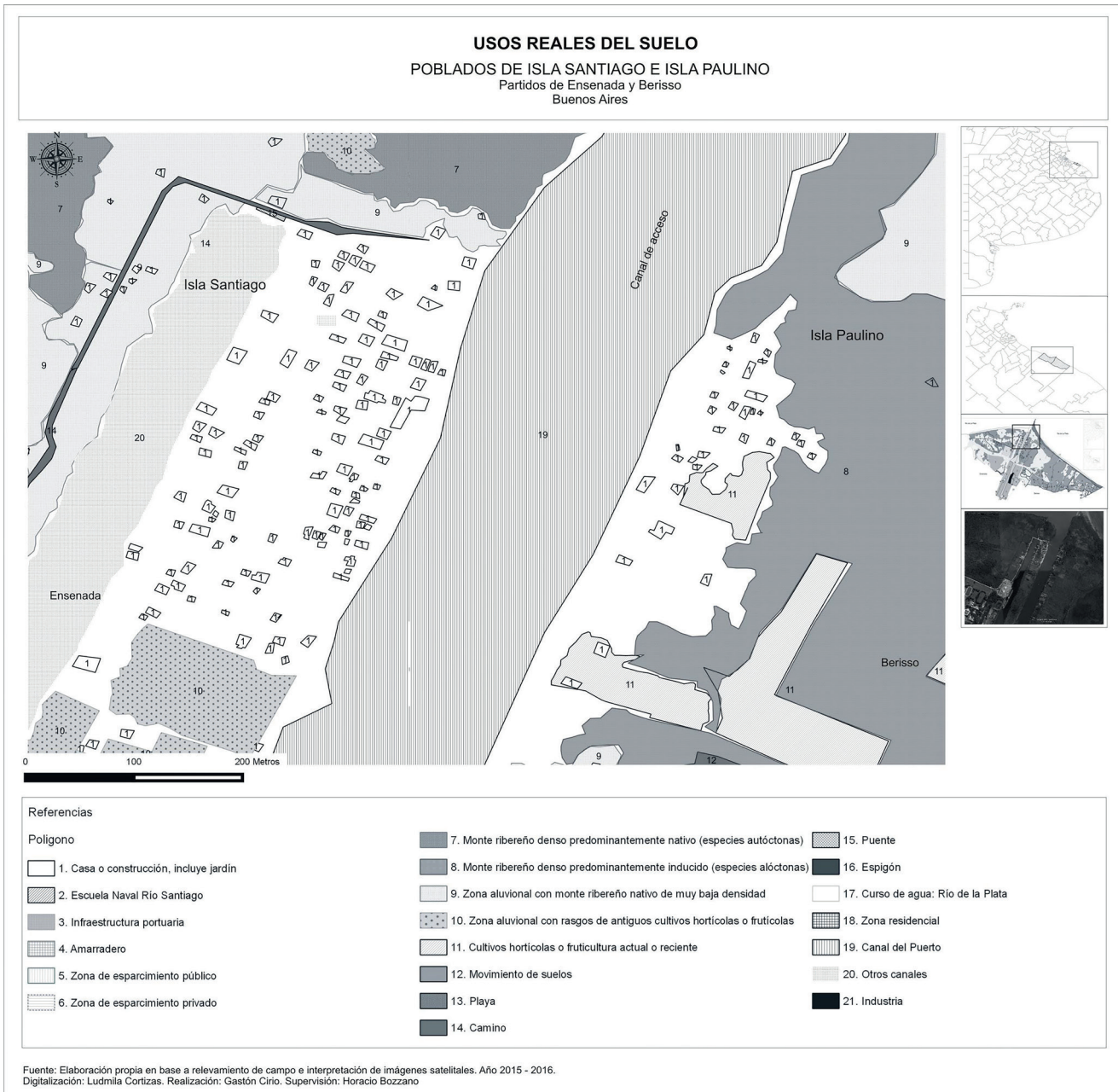


Figura 3: Poblados de Islas Santiago e Isla Paulino.

Fuente: Elaboración propia a partir de imagen Google Earth en QGIS. Edición final por Gastón Cirio.

4.2 TERRITORIOS PASADOS, SEGUNDA FASE DE TERRITORII

Esta fase fue abordada mediante lógicas de construcción territorial ligadas a las prácticas sociales y culturales que se fueron desarrollando desde que empezó a consolidarse el territorio en el área de estudio⁵.

En resumen, identificamos diez lógicas de construcción territorial ligadas a las prácticas sociales y culturales, varias de ellas con una fuerte impronta económica: 1) Primer poblamiento, 2) Mantenimiento de la frontera, 3) Consolidación territorial durante la Corona Española, 4) Valorización económica y vinculación con Buenos Aires, 5) Creación del Puerto La Plata y su impacto socio-territorial, 6) Producción industrial y diferenciación territorial, 7) Lógica vinculada a las actividades navales militares, 8) Producción agrícola y forestal, 9) Uso recreativo del espacio, 10) Pesca.

1) Primer poblamiento. Hace 7 a 8 mil años todo el territorio de los actuales Municipios de Ensenada y Berisso, era un Mar, denominado Querandino, que llegaba hasta las actuales ciudades de Santa Fé y Paraná. Cuando el mar se retiró dejó depósitos y bancos de caracoles o conchas marinas, entre ellas zidona, mactra, tagelus, erodona, diodora y ostrea. Así en miles de años se formaron yacimientos de conchillas, ricas en carbonato de calcio, explotados desde hace más de seis décadas en Berisso. Hace cuatro siglos Isla Santiago e Isla Paulino no existían como tales; sus actuales territorios formaban la hoy desaparecida Ensenada de Barragán. En los últimos cuatro siglos dicha Ensenada se fue cubriendo de limo arenoso hasta terminar formando la Isla Santiago, y la Isla Paulino. En realidad, Isla Paulino es una península conectada a tierra firme, sólo separada por pequeños, estrechos y poco caudalosos cursos de agua, uno de los cuales fue tomado como límite arbitrario de nuestra zona de estudio. Dicha península es una formación aluvional que se continúa hacia el Este en los parajes denominados Palo Blanco, Los Talas y La Balandra. En este contexto, se da la primera lógica de producción de territorio en la trayectoria ribereña que refiere al poblamiento originario de los indios Tubichaminí, perteneciente al tronco guaraní. Vivían de la caza, la pesca y cultivaban maíz. Se registraron “cincuenta y seis indios infieles, nueve indias cristianas, setenta y cinco indias infieles” y ochenta y nueve muchachos y muchachas: una población total de doscientos cuarenta y tres habitantes (Conlazo, Lucero, y Authié, 2006).

2) Mantenimiento de la frontera. Ya llegando a los años 1500, se fueron dando diversos viajes de explo-

ración realizados por Hernando de Magallanes por las costas del Río de La Plata, y en uno de ellos descubrió la caleta el día 7 de febrero de 1520 a bordo de la goleta Trinidad sin que se efectuaran desembarcos. Más tarde, en 1580 cuando don Juan de Garay realizó la segunda fundación de Buenos Aires, se comienza a mantener la frontera con la distribución de lotes para chacras al norte de Buenos Aires y de estancias al sur: estas se denominaban “suertes de estancia”. Recién es cuando aparece la denominación “Ensenada”, y se designa a ésta como perteneciente a las tierras del Valle de Santa Ana, al que luego se lo designa “pago de la Magdalena” que comprendía entre otros, los actuales municipios-partido de Magdalena, La Plata, Berisso y Ensenada.

En 1629 Antonio Gutiérrez Barragán, hijo del Alcalde de Buenos Aires adquirió las tierras que rodeaban la caleta de Ensenada, quién colonizó las zonas con el establecimiento de una estancia, siendo su segundo apellido el que le dio nombre al paraje.

Alrededor del año 1700 entra por primera vez a puerto y bahía de la Ensenada, don Juan Antonio Guerrero y lo hace por el lado de Punta Lara. En esa misma época los López Osornio adquieren la mayor parte de las tierras de don Antonio Barragán. Uno de ellos es quien realiza las primeras modificaciones de importancia que dan un primer bosquejo de pueblo, lo que culmina en 1750 con la construcción de la primera capilla. En 1701, el piloto y práctico del Río de La Plata, don Domingo Petrarca, recorre y estudia la bahía y toda la costa. Petrarca realizó un plano del puerto de la Ensenada (cuyo original está en el Archivo de las Indias en Sevilla); también cartografió la población de López Osornio, el arroyo Santiago, la forma de herradura de la Ensenada, sus profundidades y las características del fondo. El gobernador de Buenos Aires, Bruno Mauricio de Zabala, conocedor ya de los informes de Petrarca, visitó la región recorriendo los canales⁶. Una pauta del interés por la Ensenada de Barragán en Buenos Aires la da el hecho que el 2 de enero de 1801 el Virrey Avilés encarga a Pedro Antonio de Cerviño, ilustre figura del período colonial (figura 4), la realización del trazado de la Ensenada

El nombre de Valle de Santiago -luego Río Santiago, donde siglos después se formaría la Isla Santiago- “... fue impuesto por Juan de Garay al referirse al valle de Santiago en su acepción de depresión por donde corre el agua. Y agregamos que es entrañable la devoción que los españoles tenían, y tienen, por el apóstol Santiago” (Asnaghi, C., 2004:196).

⁶ Historia de Ensenada, disponible en: <http://www.ensenada.gov.ar/?p=393>

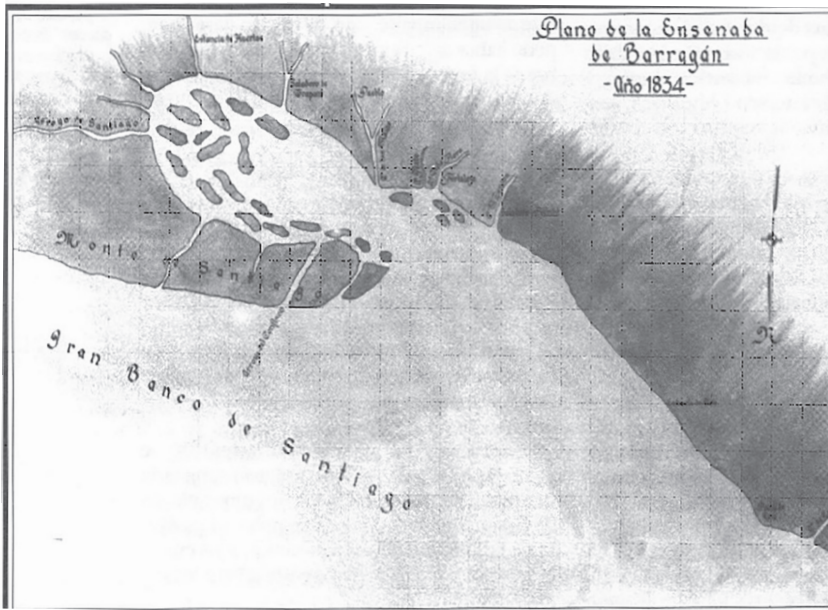


Figura 4: Plano de la Ensenada de Barragán en 1834.

Fuente: Copia realizada por el dibujante ensenadense Oicnoel Hernández a partir de la cartografía realizada por el coronel Antonio Toll y por el profesor náutico Zacarías Aizpurúa, citado en Asnaghi, C. (2004:198) No existen mapas anteriores al siglo XVI. Sin embargo la Ensenada de Barragán era, en las fases del "primer poblamiento" y del "mantenimiento de la frontera", un ambiente deltaico con la Ensenada más extensa. En los últimos 180 años se fue encenagando hasta transformarse en una isla con sus albardones y maciegas: Isla Santiago, dividida luego por el Puerto.

3) Consolidación territorial durante la Corona Española.

Alentado por el éxito de su informe al monarca español, don Bruno Mauricio de Zabala que había fundado Montevideo para combatir a los portugueses que estaban en "Colonia Sacramento", construye el fuerte y batería de la Ensenada de Barragán, con el fin de proteger el territorio del Virreinato del Río de la Plata de posibles ataques de invasores y para reprimir el contrabando que, por lo accesible de las costas, realizaban los portugueses, franceses, ingleses y hasta los mismos españoles. En el año 1789 a raíz de una fuerte crecida del río el Fuerte sufre las consecuencias y sus muros se derrumban, por lo tanto, el virrey Marqués de Loreto ordenó su reconstrucción, concluyéndose las obras en 1800. En esa época el Marqués de Avilés, en ese entonces Virrey del Río de la Plata, amplió el proyecto original reforzándolo para así cumplir con su verdadero cometido, sin embargo esta reconstrucción no pudo impedir que la importancia del contrabando fuera en aumento, ya que esa actividad constituyó la base económica de la región, que dio origen a la formación de la clase acaudalada formada por una mayoría nativa o españoles afincada.

Las aceptables condiciones naturales del Puerto de la Ensenada de aquel entonces en detrimento de las del Puerto de Buenos Aires fueron determinantes en la decisión de parte del Gobierno de Buenos Aires de priorizar Ensenada como puerto. Así, Ensenada empezó a cobrar vida de pueblo, nació en forma muy primitiva la industria de la carne con un matadero sobre el arroyo El Zanjón y una salazón sobre el arroyo Piloto, el puerto aporta el tráfico de esclavos negros, se manufacturan velas de cebo y otras industrias menores como el amasijo de pan. Actualmente se conservan restos del Fuerte entre las localidades de Ensenada y Cambaceres, con frente a la antigua costa de la Ensenada de Barragán. Hoy el Fuerte

no tiene costa sino que está frente al monte ribereño y a una zona aluvional inundable.

4) Valorización económica y vinculación con Buenos Aires.

Se desprenden dos sublógicas: **a).** Valorización de Ensenada en torno al Puerto (reactivación del mismo, en detrimento del de Buenos Aires), su vinculación con los saladeros y el crecimiento urbano, y **b).** Vinculada a dos saladeros de gran importancia instalados en 1871: Eugenio Cambaceres y Juan Berisso, y la llegada del tren en 1872. Ambas responden al mismo proceso de valorización económica y de vinculación con Buenos Aires, con la inauguración en 1871 de la línea ferroviaria que une Casa Amarilla (en la Ciudad de Buenos Aires) con Ensenada, un avance tecnológico notable para la época, incluso en Europa.

4.a). En diciembre de 1800, un temporal destruye todo lo que había en el Puerto de Buenos Aires, llegando las aguas hasta la Plaza Mayor, es por ello que el comercio de Buenos Aires pide la habilitación del Puerto de Ensenada, y el día 2 de enero de 1801, por decreto del Virrey Marqués de Avilés, se permite el arribo de buques de comercio al puerto habilitado. Ese mismo decreto dispone la fundación del pueblo de Ensenada, y se comisiona al Coronel Pedro Cerviño para que trazara oficialmente al pueblo, contemplándose casas capitulares, plazas, iglesias y otros edificios públicos. Por aquella época, la población era de aproximadamente mil habitantes y comprendía los actuales partidos de Ensenada, Berisso, La Plata y Berazategui.

Buenos Aires comenzaba a ser una gran aldea y Ensenada su puerto natural, en estrecha relación con la industria de la carne que nacía en el Virreinato del Río de La Plata. Los criollos y muchos españoles, dueños de una gran cantidad de cabezas de ganado veían en el sa-

ladero el total aprovechamiento del producto y con ello su futuro económico. El saladero, al utilizar la carne, que antes de su creación se desperdiciaba, valorizó el producto. Ya no era sólo el cuero y la carne lo que abastecía a Buenos Aires. Por ello se pensó en el Riachuelo de los Navíos y en Ensenada para la instalación de los saladeros, lo que por la sola razón de elaborar productos de ultramar debían estar ubicados necesariamente sobre puertos, y ambos lugares eran ideales por su proximidad al centro de consumo (Buenos Aires). Cuando Wright adquirió algunas de estas tierras, instaló una estancia y el primer saladero, en la vecindad de las actuales instalaciones de Propulsora Siderúrgica (Asnaghi, 2004).

Sin embargo, este proyecto se retrasa al producirse las invasiones inglesas. Luego de ellas resurgió el tema de la instalación de los saladeros, viendo la repercusión que éstos habían tenido en la República Oriental del Uruguay. Los hombres del gobierno de la Primera Junta de 1810 (en Buenos Aires) creían que lo más acertado era instalar un saladero en Ensenada, más que hacerlo a orillas del Riachuelo, en Buenos Aires o Barracas al Sur. Debido a ello, a comienzos del siglo XIX, dos siglos previos de expansión ganadera preferentemente vacuna en la llanura pampeana habían contribuido a producir las bases de una actividad manufacturera muy importante para la época: el saladero, producción de carnes mediante mantenimiento por salazón. El entonces Virreinato del Río de la Plata y empresarios locales deciden impulsar esta cadena productiva, incorporando fases de producción y comercialización. Así nacen los primeros saladeros en los puertos entonces más aptos para realizar viajes de ultramar: Buenos Aires y Ensenada.

4.b). Hasta 1871 los saladeros fueron más pequeños, sin embargo ese año dos empresarios instalan dos grandes saladeros: Antonino Cambaceres y Juan Berisso. Ensenada seguía siendo en aquel entonces un mejor puerto que el de Buenos Aires. En 1854 el pueblo y la campaña de la Ensenada tenían 2001 habitantes según datos del Padrón de los habitantes existentes (Asnaghi, C. 2004:192, tomado de Cestino). De ellos 312 habitaban el pueblo, 1060 las denominadas "lomas" entre los arroyos del Gato y el Pescado y 629 habitantes las zonas rurales más alejadas del poblado hasta Samborombón. En 1864 habitaban en el pueblo 365 personas y en el campo 2.338 habitantes, en su mayoría dedicados a la actividad ganadera⁷ (Asnaghi, C., 2004).

No obstante, el final de la industria saladeril ya había sido preanunciada con la instalación en 1900 en el Gran Dock de la firma Zabala y Compañía de una fábrica congeladora de carnes y conservas. En 1904, además, se radicaría en Berisso la empresa frigorífica The La Plata Cold Storage Anónima que en 1917, pasaría a ser Compañía Swift de La Plata Sociedad Anónima Fri-

gorífica. Este desplazamiento de la actividad portuaria y saladeril desde Buenos Aires hacia Ensenada puede bien interpretarse como una tendencia a expulsar de Buenos Aires actividades generadoras de contaminación ambiental por considerarlas de menores condiciones de salubridad para su población. Ello significa en buena medida que estas trayectorias ribereñas - portuaria y saladeril- fueron desplazadas a otro lugar con menor presión demográfica y social en aquel entonces: Ensenada, un pequeño poblado de menos de mil habitantes. Con este impulso económico, Ensenada comienza en el siglo XIX un incipiente desarrollo urbano: se van instalando funciones típicamente urbanas.

Durante 1862 se dictaron varias resoluciones relacionadas con el trazado y la concesión del Ferrocarril a la Ensenada y en mayo de 1863 se aprobó la traza entre la Boca y la Ensenada. Más tarde se transfirió dicha concesión al señor William Wheelwright (ciudadano norteamericano muy amigo de Rivadavia) quien concluye el primer tramo a Quilmes y luego hasta el muelle de Punta Lara. El tren circuló entre 1895 y 1905 y al levantarse las vías su trazado se transformó en la actual calle Montevideo, de Berisso.

5) Creación del Puerto La Plata y su impacto socio-territorial. Por ley, el 3 de septiembre de 1883 la Legislatura provincial expropió una lonja de terreno hacia el continente con un ancho de mil doscientos metros frente al Río Santiago para la construcción del Puerto de la Ensenada. Como el Puerto de Buenos Aires aún no se había inaugurado, el de La Plata (así se comenzó a llamar) alcanzó un éxito efímero ya que la inauguración definitiva del Puerto Madero (en Buenos Aires) marcó su decadencia. Estas son las razones que impulsan a la provincia a entrar en tratativas con el Gobierno Nacional para que éste adquiera el Puerto. El acuerdo se logró en octubre de 1904, ya que el Gobierno Nacional al ver lo insuficiente que resultaba el Puerto de Buenos Aires quería utilizar el de La Plata como complemento y es así que fueron utilizándose sus muelles para buques de guerra, sus instalaciones para el manejo del carbón, dejando de funcionar como puerto de cabecera e ir transformándose de a poco en puerto industrial.

Además, la decisión de creación y construcción del Puerto La Plata entre 1882 y 1890 estuvo también relacionada con la fundación de la Ciudad de La Plata como capital de la Provincia de Buenos Aires el 19 de noviembre de 1882. Si bien en el extenso territorio provincial se barajaron diversas opciones de localización para su futura capital, varias de ellas lejanas a la Ciudad de Buenos Aires, finalmente prevalecieron los intereses porteños y La Plata se creó a menos de 60 km de Buenos Aires, precisamente contigua al puerto de Ensenada y a la línea

⁷ Se contaba con "60 estancias con 30.000 cabezas de ganado vacuno manso (no cimarrón); 10.000 cabezas de yeguarzos; 3.000 de caballar manso; 4.000 de lanar sajón (de "pedigree"); 650.000 de lanar mestizo; 3.000 de lanar criollo; 2.200 de mulas y burros, y 900 porcinos" (Asnaghi, C.2004:205).

ferroviaria inaugurada once años antes de la fundación. La designación por Ley del año 1882 de La Plata como capital provincial y el acuerdo de ese mismo año entre el gobierno bonaerense y el nacional para llevar adelante la construcción de un Puerto en la Ensenada, colaboraron para cubrir en parte los efectos de la desocupación producida por la decadencia de la industria saladeril. La construcción del Puerto La Plata impulsada por la Ley Nacional 1258 promulgada en octubre de 1882, revitalizó la zona y confirmó el emplazamiento de los asentamientos de viviendas por el momento realizados sin ningún tipo de planificación.

La obra de construcción del Puerto La Plata fue grandiosa. Miles de trabajadores hicieron a pala un gran tajo de 6 km de longitud en el territorio de la baja terraza platense y del albardón costero. El 30 de marzo de 1890 se inaugura este gran Puerto, y pronto existiría un mercado de frutos, y otro dock con galpones, lo que constituirá el verdadero puerto especial de Ensenada (Asnaghi, 2004). Así se produce un notable impacto socio-territorial: dividieron físicamente al pueblo de la Ensenada con el incipiente poblado que se había ido conformando en las proximidades del saladero de don Juan Berisso. El nuevo Puerto no sólo significó una obra de notable impacto para el impulso de la actividad económica, sino para la división de Ensenada y Berisso, así como de las lógicas de producción de espacio diferentes que cada localidad comenzaría a impulsar: la industria frigorífica en Berisso y la actividad naval, y petroquímica y metalúrgica más tarde, en Ensenada.

Con la declinación de la actividad saladeril, el crecimiento poblacional de Berisso y Ensenada se sucedió al ritmo del proceso de desarrollo del Puerto y de las industrias, en el marco de un proceso de acumulación basado en la industrialización. Al mismo tiempo, comenzó a producirse la llegada de personas extranjeras especialmente de Europa. Berisso recibió gran cantidad de inmigrantes, atraídos por las posibilidades laborales que ofrecía el lugar; provenían en su mayoría de Italia, sudeste europeo y de Medio Oriente, que dejaron sus países de origen por diferentes causas: problemas políticos, socioeconómicos e incluso religiosos, además de las guerras mundiales. Estos inmigrantes, que constituyeron y constituyen la base poblacional de Berisso, si bien se adaptaron y asimilaron rápidamente al nuevo medio en el que les tocó vivir, se fueron agrupando en colectividades que les permitieron mantener vivas sus costumbres, tradiciones y religión. El censo de 1909 demostró claramente la atracción que la zona producía para los extranjeros que arribaban al país, ya que en el área de Berisso la población era de 4.746 habitantes, de

los cuales más de 2.400 eran extranjeros, y ya en 1914, la población alcanzaba a 8.847 personas de las cuales el 30% eran de otras nacionalidades (Asnaghi, C. 2004).

Dicho territorio fue configurándose como un enclave en forma de cuña entre Berisso y Ensenada, cuya característica principal era la ausencia de una interfase entre la zona portuario-industrial y el área urbana, es decir, fábricas, puerto y ciudad se desarrollaron de manera contigua, tal como señala el Plan Regulador de Tierras de Berisso de 1957. En Ensenada, si bien no hubo un plan Regulador, la realidad fue y es semejante.

Años más tarde, a partir del año 2007, se realizaron obras para mejorar los canales de acceso al Puerto de la Plata, la instalación de una playa de contenedores sobre el canal oeste de Río Santiago y la construcción del Muelle Isla Paulino (Tagliabue, 2011). A lo largo de su historia el Puerto La Plata se fue consolidando como puerto petrolero y arenoso. El gobierno provincial encaró los últimos años la construcción de nuevas obras de un puerto de contenedores en Berisso, en proximidades de la calle Nueva York (Berisso).

6) Producción industrial y diferenciación territorial vinculada a la separación de las Islas (el canal de acceso al puerto, las industrias frigoríficas, petroquímicas, refinería, metalúrgica y astilleros).

La grandiosa obra de construcción del Puerto La Plata y su inauguración en 1890 fue un imán para la creación de diversas industrias para las cuales el puerto era un motor de desarrollo más que significativo. En esta época, la declinación de la actividad manufacturera saladeril estuvo relacionada con la introducción de tecnologías de enfriado de carnes, reemplazando a la salazón. La primera industria en la región es la frigorífica, en Berisso; le sucede la industria naval, más tarde la petrolera y petroquímica, y finalmente la metalúrgica, todas ellas en Ensenada. Este proceso de fuerte industrialización contribuiría a producir una importante diferenciación socio-territorial entre Ensenada y Berisso, pero también una notable contaminación ambiental ligada particularmente a la industria petrolera y petroquímica. En una encuesta realizada en 2014 en un proyecto del que participamos por la Universidad Nacional de La Plata y el CONICET⁸, los resultados en base a 753 encuestas fueron elocuentes: el 42% de los encuestados manifestó que alguna vez, muchas veces o siempre observa contaminación industrial del suelo en Ensenada y el 22% en Berisso. Ante la pregunta de si observa contaminación industrial del aire, el porcentaje de respuestas positivas asciende al 79% en Ensenada y el 85% en Berisso, con mayor concentración alrededor de los canales del com-

⁸ PIO Proyecto de Investigación Orientado UNLP-CONICET (2014-2017) "Estrategias para la Gestión Integral del Territorio. Vulnerabilidades y Procesos de Intervención y Transformación con Inteligencia Territorial. Métodos y técnicas científicas ambientales, sociales y espaciales: Dos casos en el Gran La Plata" Director: Dr.Horacio Bozzano. Codirector: Dr.Jorge Sambeth. Coordinador: Dr.Guillermo Banzato. El Lic.Tomás Canevari fue quien coordinó la carga y procesamiento de datos de dicha encuesta con SPSS y Catalyse.

plejo petroquímico (Canevari, Banzato, 2017).

A pocos años de inaugurado el Puerto La Plata, la actividad industrial local giraba en torno a algunas fábricas entre las que se destacan los frigoríficos. Esta actividad logró consolidar el espacio de residencia obrera-urbana, alrededor de la calle Nueva York. A partir de 1957, con la autonomía de Berisso, la calle Montevideo pasa a ser el nuevo centro comercial y de servicios de la ciudad, acompañado por la construcción de viviendas y barrios a lo largo de dicha avenida. A su vez, las fábricas representaban un espacio de progreso, de movilidad social y mejores condiciones de vida para los hijos de los quinteros. Eran un símbolo del trabajo inmigrante vinculado a la actividad industrial. Es decir, la industria frigorífica tuvo una notable incidencia en la conformación de la sociedad berissense, la que se vio íntimamente ligada a la actividad.

Simultáneamente, en 1923 el Gobierno Nacional cede tierras de su propiedad a la Secretaría de Marina para la instalación en la margen derecha del Río Santiago de un astillero, siendo este el origen de Astilleros y Fábricas Navales del Estado S.A. (AFNE S.A.), el que años más tarde es cedido al Gobierno de la Provincia por medio de un Contrato de Transferencia firmado por ambos gobiernos (nacional y provincial) del 26 de agosto de 1993.

Durante aquellos años, a estas actividades relacionadas con la carne y los astilleros se suma la apertura de la Destilería de Petróleo de Yacimientos Petrolíferos Fiscales en la ciudad de Ensenada, según proyecto del General Mosconi (1923). "El providencial hallazgo de petróleo, cuando se estaba buscando agua potable en la zona de Comodoro Rivadavia, determinó, años después, al agregarse nuevos yacimientos, la necesidad de construcción de una refinería destinada al procesamiento del hidrocarburo, ya que, salvo una pequeña cantidad, hasta entonces se lo exportaba crudo. Y para el asentamiento del complejo industrial se creyó conveniente utilizar el predio previsto para extensión del Puerto La Plata, entre los canales Este y Oeste, superficie que ofrecía la amplitud necesaria para un uso industrial en crecimiento. El general Enrique Mosconi expresó que el proyecto de construcción de la Destilería de La Plata se ponía en marcha, para construir el más sólido pilar de la nueva organización" (Asnaghi, C.2004:330-331). La destilería generó una gran repercusión en la zona ya que en el plano lugareño provocó una transformación singular, tanto en lo económico como laboral. Se contrataron cientos de empleados y obreros y en función de su presencia se construyeron dos barrios para operarios. Pero a la par, se fueron dando muertes trágicas producidas por incendios, polución ambiental y contaminación de aguas (Asnaghi, 2004).

7) Lógica vinculada a las actividades navales militares. Ensenada estuvo muy ligada al desarrollo de las actividades navales militares: la instalación del Apostadero Naval, la Base Naval, la Escuela Naval, el Liceo Naval y el Hospital Naval. En 1891 encargan al Capitán

de Fragata Manuel García Mansilla la creación de una Estación de Torpedos en el Puerto ensenadense. Mansilla en 1892 amplía el pedido requiriendo un Apostadero Naval. "El 28 de noviembre de 1904 se cedió al Ministerio de Marina la isla y el monte Santiago, comprendiendo una superficie de 13.000.000 de metros cuadrados" (Asnaghi, C. 2004:285). Como veremos, este antecedente es de importancia al considerar las fases de territorios legales y territorios posibles del Método Territorial. El 22 de marzo de 1905 se creó el Arsenal del Río de la Plata, en el sitio que ocupaba el Apostadero de Río Santiago. Al Arsenal se le asignó jurisdicción sobre todas las reparticiones de la Marina establecidas en la zona y sobre la parte de la costa cuya defensa naval le incumbía como establecimiento de carácter castrense. Resulta oportuno destacar aquí, que el Apostadero había hecho incorporar sucesivas ampliaciones. Así fueron surgiendo, en forma progresiva, talleres, oficinas, alojamientos, usinas eléctricas, tanque elevado de agua, varaderos, polvorín, depósitos, etc.

Al año siguiente, el Gobierno Nacional cede tierras de su propiedad a la Secretaría de Marina para la instalación en la margen derecha del Río Santiago de un astillero, siendo este el origen de Astilleros y Fábricas Navales del Estado S.A. (AFNE S.A.), el que en 1993 es transferido al Gobierno de la Provincia.

La Escuela Naval Militar de la Argentina, fue una institución dependiente de la Armada de la República Argentina creada en 1872 por Domingo Faustino Sarmiento, y cuya meta era formar ética, académica, profesional y físicamente a los futuros oficiales de la armada. A lo largo de su historia, ha tenido diversas sedes. Desde 1943 hasta hoy, se encuentra a orillas del Río Santiago. Los graduados de la escuela se incorporaban directamente como oficiales de la Armada Argentina con el rango de guardiamarina. Posteriormente podían continuar su formación profesional en los Institutos de Formación Superior de la Armada o cursando otros estudios de grado o postgrado, en establecimientos universitarios nacionales.

Con respecto al Ex Hospital Naval Río Santiago, por decreto del Poder Ejecutivo de 1946 se autorizó al entonces Ministerio de Marina la ocupación transitoria de un pabellón del Hospital Durand construido entre los años 1938 y 1942 destinado en un principio para perfeccionamiento médico-quirúrgico. Dicha concesión terminaría al finalizar la construcción del Hospital Naval en la zona de Retiro, restituyendo las instalaciones al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. La Armada Argentina contaba con el Hospital Naval Puerto Belgrano, próximo a Bahía Blanca. En el año 1948 se inaugura el Hospital Naval Río Santiago, con frente al Canal de Conclusión del Puerto La Plata, en la localidad de El Dique. En la década de 1970 se construye el Hospital Naval Central en la Ciudad de Buenos Aires. Pero en el medio, no puede dejar de hacerse alusión que durante el gobierno militar de 1976, fue utilizado por la Marina para alojar detenidos-desaparecidos. También es parte de nuestra compleja historia.

8) Producción agrícola y forestal. Contigua a la zona urbana, ocupando la franja costera del Río de la Plata hasta el límite con el Partido de Magdalena, existe una zona de quintas, en las que tiene lugar una forma de agricultura familiar dedicada a la producción fruti-hortícola, forestal, vitivinícola y de conservas. En sus inicios, esta producción abasteció el consumo obrero local y el de la ciudad de La Plata. Entre lo que allí se produce se destaca el “vino de la costa” como bebida local de consumo popular (Tagliabue, 2011). Este territorio de quintas y el portuario-industrial de Berisso se caracterizan por la presencia de elementos rurales y urbanos que se expresan en los usos alternativos del suelo: recreativos, turísticos, productivos y residenciales.

Por su parte, en el actual Municipio de Ensenada, la denominada Isla Santiago o Isla Santiago Oeste no registra una trayectoria en materia de actividad fruti-hortícola y forestal semejante a la del Municipio de Berisso. En inmediaciones del poblado de Isla Santiago hubo hace unas cuatro décadas una actividad fruti-hortícola incipiente: destacándose las ciruelas, zapallos, ají, lechuga, tomate y papa.

El área productiva corresponde a un humedal caracterizado por un monte ribereño que en la actualidad responde a condiciones ecológicas (naturaleza de los suelos, cercanía al río, características climáticas, vegetación, etc.) y socio-culturales (a partir de la llegada de los inmigrantes principalmente italianos, españoles y portugueses al lugar) que permitieron “dominar el monte” (Tagliabue, 2011). Es en esa zona, donde se establecieron pequeñas explotaciones familiares, que oscilaban entre 5 a 25 hectáreas, dedicadas inicialmente a la producción hortícola, frutícola y forestal. Además, se conformó una de las primeras agroindustrias locales: la producción del vino de la costa, elaborado a partir de la variedad Isabella. Esta actividad dio lugar a la instalación de bodegas familiares y viñedos que alcanzaron su último punto de auge hacia la década del 60 (Velarde, 2010).

En el espacio periurbano convivían diversos usos del suelo: productivos, residenciales y recreativos. Junto a las quintas se encontraban ubicados una serie de establecimientos que forman parte de las demás fases de las trayectorias ribereñas, como los aserraderos, fábricas orientadas a la exportación de harinas y aceites de pescado, y un establecimiento para la explotación minera (extracción de conchilla). Pero a mediados de la década '70 y fines del '80, la obturación de los canales de comercialización, la ausencia de políticas estatales que promovieran y protegieran la agricultura familiar de los bordes de las ciudades orientadas al mercado interno y la migración definitiva de los hijos de las unidades

de producción doméstica agrícola hacia el mercado de trabajo urbano provocarían el declive de la actividad (Tagliabue, 2011) ⁹.

A su vez, el territorio de las quintas se conformó como un lugar de asentamiento, de tránsito y de supervivencia para gente de bajos recursos expulsados de las ciudades. Representaba ahora un lugar de reproducción social para migrantes de los países limítrofes, provincias del norte del país y zona del Río Paraná, para trabajar como medieros o como peones temporales en las quintas que mantenían actividades productivas (Tagliabue, 2011). Actualmente, los hijos y nietos de los primeros contingentes de migrantes originarios de zonas pobres de Europa, hijos y migrantes de la segunda oleada migratoria europea de mediados del siglo XX y migrantes del norte de Argentina y países limítrofes, llevan adelante actividades productivas como la fruticultura (ciruelos y viñas), la silvicultura, la horticultura y el cultivo de cañas y mimbre.

9) Uso recreativo del espacio. El proyecto del Gobierno para emplazar un balneario en Punta Lara data del año 1922. La Isla Paulino y los balnearios de Palo Blanco, Bagliardi, Playa Municipal y La Balandra, estos más allá de las islas en estudio, contaban con recreos, hoteles, clubes de pesca y restaurantes que conformaban un ámbito recreativo para los trabajadores de las fábricas y de las quintas. En este sentido, la costa era un lugar de encuentro de las familias locales, en el cual las largas jornadas de trabajo en las fábricas y en las quintas se compensaban con el esparcimiento y los momentos de sociabilidad en el tiempo libre. Es dable destacar la creación de dos clubes dedicados a las actividades náuticas: Club Regatas La Plata, nacido en 1902, y Club Náutico Ensenada, nacido en 1929. Con respecto al primero, ha emigrado unas cuantas veces debido a que su ubicación original fue utilizada para el astillero naval, y luego para la industria naval. Hoy, se encuentra en Río Santiago. El Club Náutico Ensenada, se construyó con vistas a constituir una entidad ensenadense dedicada a la práctica de las actividades náuticas (Asnaghi, 2004).

Durante la primera década del siglo XXI (2000-2010) se empiezan a concretar proyectos y emprendimientos urbanos-recreativos. A partir del año 2001, el área comprendida que incluye Isla Paulino, la barranquilla costera y un sector correspondiente a Los Talas hasta el camino de acceso a Playa Bagliardi, fue declarada como Paisaje Protegido de Interés Provincial por la ley 12.756. Sobre el canal Saladero, en la salida del embarcadero 3 de Abril se encuentran ubicados clubes náuticos y amarraderos privados -Club Náutico Berisso,

⁹ Este panorama se puede observar comparando la superficie implantada en distintas épocas. Según el Censo Nacional Agropecuario de 1988 la superficie implantada con producciones agrícolas y forestales alcanza apenas 270 hectáreas, representando un descenso significativo respecto al relevamiento de 1960, según el cual las explotaciones agropecuarias cubrían una superficie total de 4069 hectáreas.

Marina del Sur y Yacht Club, que funcionan como guardería de embarcaciones y espacio para la realización de deportes náuticos en los canales y arroyos que tienen curso en torno a la isla Paulino y el Río de La Plata. El crecimiento de estos clubes en los últimos años se asocia a la saturación de los Clubes Náutico Ensenada y Regatas La Plata para alojar embarcaciones privadas (lanchas, yates, etc.) (Tagliabue, 2011).

Con la pavimentación del acceso al poblado de Isla Santiago hace menos de diez años, comienza una tendencia al desarrollo del mini-turismo de fin de semana con visitantes procedentes mayoritariamente de localidades del sur del Gran Buenos Aires. Es así que la vida tradicionalmente tranquila del poblado se ve alterada notablemente por esta situación. "Actualmente la economía local está sustentada en el turismo: por ello se creó la Asociación de Turismo Comunitario Isla Santiago, que organiza ferias de productos regionales y actividades relacionadas con la pesca" (Nora Goya, Página 12, 7/9/2014).

En el caso de la Isla Paulino, durante los últimos años, hemos identificado que ha tenido lugar un gran movimiento de terreno: la elevación del suelo en una amplia área próxima al poblado Isla Paulino. Entre los entrevistados hay opiniones contrapuestas: para unos el objetivo es crear un emprendimiento residencial recreativo, mientras que otros afirman que se trata de una futura playa de contenedores portuaria. Con la concreción de cualquiera de ambas hipótesis esta situación produciría una alteración importante en las condiciones de vida tranquilas en la que manifiestan vivir sus habitantes. Puede observarse la magnitud del movimiento de suelo en uno de los mapas de usos del suelo reales incluidos en el ítem territorios reales.

5. TERRITORIOS VIVIDOS, TERCERA FASE DE TERRITORII

¿Cómo viven esos territorios los habitantes de las islas? ¿Qué características distintivas tienen por tratarse de estas zonas ribereñas? Relevar los territorios vividos implica una instancia perceptiva de las necesidades, los problemas, los intereses o las expectativas de quienes viven allí, o bien, como planteamos en la Inteligencia Territorial latinoamericana de sus identidades, necesidades y sueños, el qué somos, el qué necesitamos y el qué queremos. Para eso es necesario revalorizar la palabra, revalorizar los testimonios, poner especial atención en lo experiencial, en las vivencias, considerar que los sujetos ponen en juego un mundo objetivo, un mundo social y un mundo subjetivo en sus relatos.

Como consignáramos las Islas Paulino (o Santiago Este) y Santiago (o Santiago Oeste) nacieron en 1890 con la construcción del Puerto La Plata. Sus historias tienen

10) Pesca: atraviesa y convive con las otras lógicas. La actividad pesquera es de larga data, ya que desde los comienzos de las primeras trayectorias ribereñas se viene desarrollando con distintas lógicas. En un primer momento, se pescaba como actividad de caza para subsistencia, luego tuvo un sesgo industrial, para luego realizarse mediante un uso deportivo y turístico. Tras un kilómetro de sendero desde la bajada de la lancha-colectivo hasta la playa, y el nuevo espigón de la isla Paulino, se llega a un faro abandonado, "el semáforo" que fue construido en 1905 (tiene una altura de 40 metros) "es donde hay pique. Ahí se sacan pejerreyes, bagres, bogas y dorados. Nuestra isla recibe cada fin de semana más de 2000 turistas, muchos atraídos por la pesca", cuenta Allegretti, dueño del recreo Isla Paulino¹⁰. También hay otras variedades que se extraen como tarariras, patí, armados, carpas, lisas, algún cachorro perdido de surubí, variada de todas clases (corvinas incluidas) y bagres de todos los colores, incluyendo el de mar. La pesca se realiza tanto desde las costas hacia el río como en el delta interior. Además, según Cabrera y Candia (1964), luego de un estudio bio-económico de seis temporadas de pesca concluyeron que la pesca del sábalo constituyó y aún seguía siendo en aquel entonces una fuente de trabajo no despreciable en las zonas de Berazategui, Punta Lara y Palo Blanco.

Como es una actividad que se viene desarrollando hace tantos años en ambas islas, se expresa que, además de una actividad de importancia, es la que ha atravesado y convivido con todas las lógicas de construcción territorial ligadas a las prácticas sociales y culturales, y responde a las trayectorias ribereñas que venimos a caracterizar en este capítulo.

afinidades pero no son semejantes. Isla Paulino estuvo más ligada a la actividad fruti-hortícola y turística, mientras que Isla Santiago estuvo más asociada a la vida naval militar, y en menor medida al turismo y la producción fruti-hortícola.

Al poblado de Isla Santiago hoy se accede por un camino pavimentado y desde hace pocos años ingresa el servicio de transporte público. A la Isla Paulino se llega en 20 minutos saliendo desde el Embarcadero "Haroldo Conti" en Berisso donde salen tres servicios diarios de la lancha colectiva. La frecuencia aumenta en la temporada de verano y los fines de semana, cuando crece la visita de turistas y pescadores. En la isla existe un camping, cuatro recreos, una hostería, proveedurías, hay sanitarios públicos, servicio de guardavidas, un puesto sanitario y un destacamento policial.

¹⁰ Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/339505-una-isla-habitada-por-37-personas-que-viven-del-turismo>

Además de la pesca, el turismo llega a la isla por sus atractivos naturales, vegetación autóctona y variedad de especies de aves. Junto a una fuerte reducción de su población (de 63 familias antes de 1940 a alrededor de 30 personas en la actualidad), en la isla Paulino se fue achicando la producción típica local de frutales, hortalizas y de la vid. Sin embargo, todavía se mantienen algunas quintas y la producción de uvas para la elaboración del tradicional vino de la costa, una actividad que se fue recuperando en la última década con el acompañamiento de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de La Plata.

La caída de la industria de la carne golpeó duro a estos poblados que florecieron con el asentamiento de los saladeros y frigoríficos. Luego, la falta de servicios como la luz, el agua y el gas, sumado a las sudestadas son algunas condiciones que favorecieron al despoblamiento de la isla. La histórica crecida del río el 15 de Abril de 1940 fue un detonante para que muchos isleños abandonaran sus motivaciones para vivir allí. Allegretti, dueño de uno de los recreos de Isla Paulino lo recuerda así: "Después de la gran crecida del '40, cuando el Río de La Plata llegó a los 4,65 metros, muchos se fueron a vivir a otra parte. Decidieron entregar los sembradíos a la selva y recomenzar en la ciudad"¹¹.

"Nadie sabe a ciencia cierta la cantidad de habitantes que hay en la actualidad", escribe Haroldo Conti en abril de 1976 en referencia a la Isla Paulino, el escenario de la que sería su última crónica periodística publicada en la revista *Crisis* antes de ser secuestrado y desaparecido por la dictadura cívico militar. "Según unos, andan por los 180, "El Día" de La Plata consigna para el año 70 alrededor de 400 habitantes entre las dos islas y un total de 60 viviendas en la Paulino", apunta en su escrito¹². Allí el escritor de Chacabuco habla de huellas del pasado y de fantasmas. El artículo fue titulado "Tristezas del vino de la costa o la parva muerte de la Isla Paulino" como fuerte marca de retroceso por aquellos años. Describe una decadencia y añoranza a los buenos tiempos y así navega sobre memorias: "Pasamos frente a las oxidadas ruinas del frigorífico Armour y hay otra mención, de las mil que habrá, a otros tiempos, a otra Argentina cuando las lanchas iban cargadas de gente que venía a tirarse unos pesos a la isla en copas y asados y bailantas y eso que parecía normal, que la gente tuviese su tiempo para trabajar y su tiempo para relajarse una farra".

En los talleres y entrevistas realizadas por los autores de este capítulo, los habitantes de las islas no pueden evitar caer en recuerdos como aquellos que Haroldo Conti relevaba hace cuatro décadas. "Antes la isla era distinta. Cuando era chica éramos un grupo de 70 chicos que asistíamos al colegio de la Isla. Hoy en día

somos muchos menos los que vivimos y permanecemos acá", dice Josefa Mura, conocida como doña Pepa¹³.

El cierre de la escuela EGB 13 Monte Santiago en el año 2000 también fue un revés para la isla. El establecimiento educativo, creado en 1902, era la construcción que mejor podía resistir a tormentas y sudestadas, siendo un sitio de referencia como refugio para los isleños que habitan casas de madera y chapa. Esa situación causó preocupación en los isleños hasta la reciente creación de un edificio para el destacamento policial y puesto sanitario con el que pudieron suplir esa función. "Nunca pensé que íbamos a contar en la Isla con un Destacamento Policial y una enfermería", destaca Josefa Mura, testigo de todos los vaivenes de la isla en los últimos 80 años. En varias oportunidades me tuvieron que llevar por problemas de salud desde la Isla a la ciudad con la ayuda de Prefectura Naval y Defensa Civil. Siempre se habló sobre la salita de primeros auxilios, pero nunca se hacía realidad. Afortunadamente hoy ya contamos con estos servicios"¹⁴.

La Fiesta del Isleño es un símbolo de esa reactivación mencionada. Se trata de dos días de festejos que se realizan a fines de marzo o a principios de abril. En la última edición, la tercera que se llevó a cabo hubo concursos de escultores en madera, una jornada solidaria de amasado de tallarines, regata náutica de kayak, feria de productores y artesanos locales, presentación de grupos folklóricos de vecinos de la isla, visitas guiadas y concursos de fotografía. La Fiesta, organizada por la Asociación de Productores Familiares de la Isla Paulino, la Facultad de Trabajo Social de la UNLP y el municipio de Berisso, pone en valor la cultura y la tradición de la isla, su historia productiva y su tiempo presente de recuperación.

En el caso del poblado Isla Santiago, su desarrollo estuvo vinculado en mayor medida a las actividades navales militares desarrolladas en la misma isla. Los isleños trabajan fundamentalmente en la Escuela Naval, en astilleros o en Berisso. Intentan reunirse para conversar sobre las prioridades de la isla pero no alcanzan a conseguir la continuidad ni la participación que se proponen. "Es difícil que la gente participe, esto sumar gente para reuniones. Hay muchos que se preocupan por su pedacito de tierra nada más", cuenta Perla Morales, habitante de la isla. "Los isleños nos tenemos que replantear que nos tenemos que unir, necesitamos unirnos más", remarca Carlos Alonso, el encargado de cuidar el predio del Club Isleños Unidos fundado en 1913, ahora venido abajo con su piso, techo y paredes de madera derrumbadas.

La isla es refugio de una valiosa variedad de vida silvestre. Las casas de madera y chapa están generalmente construidas en altura para hacer frente a las crecidas del

¹¹ Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/339505-una-isla-habitada-por-37-personas-que-viven-del-turismo>.

¹² Artículo publicado en *Revista Crisis*. N° 36, Buenos Aires, abril de 1976.

¹³ Disponible en: <http://www.islapaulino.com.ar>.

¹⁴ Disponible en: <http://www.islapaulino.com.ar>.

río. Allí no hay tránsito, ni siquiera calles, sino senderos de ligustrina que hacen pequeños caminos entre las casas y sus terrenos. “Queremos que la isla siga siendo tranquila”, repiten varias veces a lo largo del espacio de taller realizado en la Isla donde se trabajó sobre identidades, necesidades y sueños de sus habitantes. Los vecinos destacan la tranquilidad, la naturaleza, el poder dormir

con las puertas de sus casas abiertas. La preocupación a perder esa tranquilidad la relacionan principalmente por el aumento del turismo que los fines de semana llega a la isla: “Se llena de gente y faltan baños públicos por ejemplo” dice uno. “No es que estamos negados al turismo pero queremos que ellos también cuiden el lugar”, resalta otro participante del taller.



Figura 5: Imagen de uno de los Talleres realizados en el Poblado Isla Santiago.
Foto: H.Bozzano. En el link de nuestra red pueden observarse un buen número de fotos.

A poco de comenzar el taller surgen añoranzas del pasado floreciente de la isla: “La isla tuvo trabajo. Yo me crié entre quinteros, hacían ají, tomate, lechuga, papa. Después se juntaban en el bar o en el boliche. Pero los hijos de los italianos se fueron alejando”, dice Carlos Alonso. “Mi primo era lancharo, ¡36 lanchas tenía! Es que acá en este camino había varios boliches que ya no están más. Y el club yo siempre digo que es el corazón de la isla, era la unión de la isla. Lo levantaron los tipos que laburaban en la base... venían del laburo y se ponían a meter clavos”.

La historia de Américo Oscar Caminos (71), coincide con la de muchos otros habitantes de la isla: “Mi madre cuando se separó se vino a vivir acá y yo al tiempo dejé el trabajo en una verdulería en Ensenada y también me vine a la isla, tenía 18 años, y acá estuve haciendo changas... y después a los 26 años entré al Astillero, en el año 70”, cuenta. “Estuve cuarenta y pico de años ahí. En esos años en los astilleros, con la compañía y todo, había como 9 mil personas trabajando. Por eso se hacían rápido los barcos. Casi todos de acá de la isla trabajaban en el astillero. Ponían una lancha y nos pasaban a buscar. Antes de trabajar en Astilleros, en el año sesenta

y pico trabajé un año en la petroquímica Mosconi. A veces salía a las 3 de la mañana de acá en bote. Y a la vuelta nos dejaba frente al Armour y me venía remando. ¡Me ha agarrado cada sudestada acá! En las cuatro bocas... terrible”, recuerda Américo.

Carlos Alonso (63) se dice “biguá nato”. También trabajó en astilleros. “Entre nosotros, el que no estudiaba salía a laburar”, recuerda. “A los 12 o 13 años ya estábamos trabajando. Mis abuelos eran quinteros y nos enseñaban eso”. “Nosotros éramos cinco hermanos y mi viejo cazaba nutrias y era pescador. Y de mis hermanos, el que no quiso estudiar lo primero que hizo fue ir a cazar nutrias y pescar. Y de ahí empezaron a trabajar en el astillero. Y antes acá también se pescaba... lisa, dorado, boga, mandubí, sábalo, y después lo hacían en el horno de barro. Ahora hay que salir más lejos para pescar algo”, sostiene Carlos.

A lo largo del taller también se repasaron las mejoras conseguidas en los últimos años. “Hoy por hoy tenemos la luz, el agua, el camino asfaltado, la escollera que se terminó hace dos años”, enumeran. “Ya entra un micro también, y ahora estamos haciendo un trámite para que el micro entre sábados y domingos”. “En ese

tiempo era difícil vivir en la isla porque había que hacer todo en lancha o en bote. Esto del camino es un sueño, no existía, nunca lo hubieran soñado. Mucho menos que entre un micro”, resalta Carlos. “Levantamos firmas por la baja tensión, necesitamos palos para la luz, una estafeta postal, salita de primeros auxilios...”, dicen en cuanto a las necesidades. Pero una fuerte preocupación gira en torno a la situación dominial de los terrenos. Salvo unos pocos isleños (todos nombran las parcelas de Ruscitti y de Martino), el resto no cuenta con escritura de su terreno. “Ahora encima vendieron terrenos de otros dueños, hay terrenos usurpados... Ahora te cruzás más con gente que no conocés”.

Otra preocupación siempre latente es el éxodo de los jóvenes de la isla. Carlos propone que el club, que calcula está desde hace unos 15 años con sus puertas cerradas, puede ser un lugar de actividades y de encuentro que podría fortalecer la identidad de los isleños. “Mi sueño es dejar el club funcionando porque el corazón de la isla es este, el club”, dice Carlos convencido. “El salón del club hay que tirarlo y hacerlo de nuevo, hace más de 15 años que está parado. En este club bailábamos todos los sábados y ahora están en ruinas”. “Yo estoy acá por

amor a la isla, mi sueño es que mis hijos no se vayan”, dice una mujer joven hacia el cierre del taller.

En diversos medios de comunicación aparece una preocupación clave para la realidad de las islas: la concientización sobre su valor natural y los riesgos de la destrucción del medio ambiente. Este avance del hombre sobre los humedales que se encuentran en una zona declarada Paisaje Protegido, moviliza a organizaciones como la Fundación Humedales, oficina argentina de Wetlands International, que trabaja en la preservación¹⁵. El desmonte, el refulado y la actividad industrial amenazan el ecosistema natural. El naturalista, Julio Milat, impulsor del proyecto para velar por los recursos naturales “Un río, dos islas” sostiene: “hay posibilidades de que coexista el desarrollo del Puerto La Plata y el cuidado de nuestro delta, siempre y cuando se respete la riqueza de un ambiente natural en constante formación, donde todos los años aparecen aves y plantas nuevas que bajan desde el Paraná”. Las particularidades sobre la regulación de uso del suelo y declaración del monte ribereño como Paisaje Protegido de Interés Provincial son aspectos que se detallan a continuación en la cuarta fase: los Territorios Legales.

6. TERRITORIOS LEGALES, CUARTA FASE DE TERRITORII

En las Ordenanzas Municipales de Ordenamiento Territorial y Uso del Suelo de adecuación a la Ley Provincial 8912/1977 de Ordenamiento Territorial de Ensenada y Berisso, las Islas Santiago y la Isla Paulino son clasificadas respectivamente como Zona de Defensa-Educación y como Zona Rural, por lo tanto no se permite la subdivisión en lotes urbanos. Esta circunstancia complejiza la situación de los pequeños poblados de Isla Santiago e Isla Paulino. Se estima oportuno en lo sucesivo reconocer las formas de ocupación urbana existentes en sendos poblados para trabajar en una modificación a sendas ordenanzas municipales.

En el caso de Berisso, su Ordenanza Municipal 2512 del año 2002 de Ordenamiento Territorial y Uso del Suelo incluye a la Isla Paulino (o Santiago Este) como Área Rural. En su artículo 6º, inciso 1 consigna: “Zona de Recuperación: la que en su estado actual no es apto para usos urbanos, pero resulta recuperable mediante obras o acciones adecuadas.- Delimitación de Zona: Rc 1. Río Santiago y eje Dock Central, por éste hasta costa del Río de La Plata, por ésta hasta arroyo El Pescado, por arroyo El Pescado, hasta vértice parcela 2043a, por límite parcela 2043a, continúa por límites de la fracción XLIV, 2018a, 1884c, a 1881, 1878w a 1878m, 1878g a 1860 de 1855 a 1853 y límite de parcela 1853 y su encuentro con arroyo La Bellaca, por arroyo La Bellaca has-

ta su encuentro con calle 3 de Abril, por calle 3 de Abril hasta Avda. 66 (calle Colectora), por ésta hasta prolongación Río Santiago, por Río Santiago su cierre con eje Dock Central. La zona designada R c1, actualmente inundable, de reducida resistencia del suelo y ocupada por edificaciones estará sujeta a recuperación mediante obras de infraestructura que aseguren su saneamiento. Mientras no se realicen tales obras estará afectada a las disposiciones de las Leyes Provinciales 6253/60 y 6254/60 y el Decreto Provincial 11368/61 y sus modificatorias. Las construcciones se erigirán sobre cota de piso habitable fijada para la zona, por la Municipalidad con el acuerdo de la Dirección de Hidráulica de la Pcia. de Buenos Aires. F.O.S.: 0,30 F.O.T. : 0,30 Densidad.: 20 h/ha” (Ordenanza 2512/02 : Uso, Ocupación, Subdivisión y Equipamiento del Suelo)¹⁶.

En el caso de Ensenada, su Ordenanza Municipal 3942/2011 de Ordenamiento Territorial y Uso del Suelo incluye a la Isla Santiago (o Santiago Oeste) como Zona Especial de Defensa-Educación con la denominación UE8. Ello se debe a que en esta Isla se encuentra la importante Escuela Naval Río Santiago. Sin embargo no consigna límites escritos ni caracterización de dicha zona en el texto de la ordenanza (Ordenanza de Uso del Suelo 3942/11 y 4000/12)¹⁷.

Independientemente de las Ordenanzas de Orde-

¹⁵ Ver artículo: <http://www.losquesevan.com/preocupa-el-avance-sobre-humedales-en-una-zona-declarada-paisaje-protgido-en-berisso.1938c>.

¹⁶ Disponible en: <http://www.berisso.gov.ar/pdfs/ordenanzas/ordenanza-2512-02.pdf>

namiento Territorial y Uso del Suelo citadas, en el año 2001 se promulga la Ley 12756 que declara "Paisaje Protegido de Interés Provincial" a la zona "Monte Ribereño Isla Paulino, Isla Santiago". En su artículo 1 se consigna "Declárase "Paisaje Protegido de Interés Provincial" para el desarrollo ecoturístico, a la zona que se denominará "Monte Ribereño Isla Paulino, Isla Santiago", comprendiendo: a) En el partido de Ensenada, a la zona formada por una franja que incluye la Isla Santiago delimitada al sur por el Río Santiago hasta el canal de acceso al Puerto La Plata, el arroyo El Zanjón, el área del Fuerte Barragán y el límite del área urbanizada de Villa Rubén Sito hasta la calle 100; al oeste la prolongación de la calle 100 de Villa Rubén Sito hasta el Río de la Plata; al norte por el Río de la Plata hasta el canal de acceso al Puerto La Plata, incluyendo el predio del Liceo y Escuela Naval Río Santiago hasta el Río Santiago. b) En el partido de Berisso a la zona formada por una franja que incluye a la Isla Paulino, delimitando al norte - noroeste por el Río de la Plata, al oeste el Canal de Acceso al Puerto La Plata hasta el Río Santiago, por éste hasta el canal del Saladero y por éste hasta el ejido urbano de Berisso entre el canal del Saladero y el camino de acceso al Balneario Bagliardi, al Este por el camino de acceso al Balneario Bagliardi entre la avenida Montevideo y el Río de la Plata.

En su artículo 2 consigna "La declaración del artículo anterior tiene por objeto conservar y preservar la integridad del paisaje natural, geomorfológico, histórico y urbanístico de dicha zona." En su artículo 3 consigna "Por desarrollo ecoturístico se entiende al desarrollo del turismo asociado a la preservación integral de las condiciones naturales del lugar." En su artículo 4 se expresa: "Las autoridades municipales de los partidos de Berisso y Ensenada arbitrarán los medios a su disposición para procurar la preservación de las condiciones expuestas en los Arts. 2º y 3º de la presente Ley coordinando su accionar con las autoridades Provinciales cuando la cuestión entre en el ámbito de competencia de éstas. Las autoridades provinciales brindarán a los partidos de Berisso y

Ensenada la colaboración adecuada para la obtención de los fines previstos en esta Ley." En su artículo 5 se consigna: "Los municipios de Berisso y Ensenada quienes comparten jurisdiccionalmente el ambiente; celebrarán acuerdos para establecer formas coordinadas de gestión para el manejo conservacionista de dicha área protegida." En su artículo 6 se escribe: "Cuando la realización de una obra pública o privada pudiera comprometer o alterar las condiciones expuestas en los Arts. 2º y 3º, la autorización definitiva para su realización otorgada por las autoridades municipales deberán contar con una previa evaluación de impacto ambiental."¹⁸

La citada Ley 12756 se deriva de la la Ley 12704 promulgada en el año 2001 denominada Ley de Paisaje Protegido de Interés Provincial y de Espacio Verde de Interés Provincial. En su Artículo 1º consigna: "Por el régimen de la presente Ley se establecen y regulan las condiciones para las áreas que sean declaradas "Paisaje Protegido de Interés Provincial" o "Espacio Verde de Interés Provincial", con la finalidad de protegerlas y conservarlas. Las áreas, que deberán ser declaradas por ley, poseerán carácter de acceso público, tendiendo al bienestar común, con el fin de elevar la calidad de vida de la población y la protección del medio." En su Artículo 2º consigna: "Determinase para la aplicación de la presente norma legal como "Paisaje Protegido de Interés Provincial" a aquellos ambientes naturales o antropizados con valor escénico, científico, sociocultural, ecológico u otros, conformados por especies nativas y/o exóticas de la flora y fauna, o recursos ambientales a ser protegidos. Los ambientes deberán poseer una extensión y funcionalidad tal que resulten lo suficientemente abarcativos como para que en ellos se desarrollen los procesos naturales o artificiales que aseguren la interacción armónica entre hombre y ambiente."¹⁹

En relación con los territorios legales es importante consignar que la situación dominial de una decena de parcelas donde se asienta el poblado de Isla Santiago registra algunas cuestiones de propiedad del suelo no resueltas desde su origen.

7. TERRITORIOS PENSADOS, QUINTA FASE DE TERRITORII

Los territorios pensados tienen un nivel explicativo e interpretativo cuya elaboración es en buena medida combinación y articulación de los territorios reales, pasados, vividos y legales analizados previamente. En la Red Internacional de Inteligencia Territorial -INTI Network- esta fase de los territorios pensados guarda estrecha relación con otro método, denominado Stlocus (Bozzano, H. y Resa, 2009) orientado a definir lugares

en la microescala en términos de patrones de ocupación y apropiación territorial. Los territorios pensados son entonces, lugares o patrones de ocupación y apropiación territorial en este caso referidos a las Islas Santiago y Paulino. Reconocemos los siguientes lugares: Poblados, Escuela Naval, Monte, y Playas.

Poblados: Se trata de los poblados de Isla Santiago e Isla Paulino con poblaciones estimadas de 180 a

¹⁷ Disponible en: <http://www.gob.gba.gov.ar/intranet/digesto/PDF/D872-13.PDF>

¹⁸ Disponible en: <http://gob.gba.gov.ar/legislacion/legislacion/I-12756.html>

¹⁹ Disponible en: <http://www.gobierno.gba.gov.ar/subsecretarias/dpout/docs/leydecl/ley12704.pdf>

200 y 25 a 30 habitantes respectivamente. Si bien sus viviendas se presentan de manera agrupada, registran tanto características urbanas como rurales. En Isla Santiago hay una escuela, una sala de primeros auxilios, una oficina de Prefectura Naval, el Club Isleños Unidos, una sala de usos múltiples creada por la UNLP, algunos comercios y unas 80 construcciones, entre viviendas permanentes y de uso temporario. Hay servicios de electricidad y de agua corriente. Río Santiago tiene una sola calle de tránsito vehicular, las demás calles son senderos peatonales rodeadas de ligustrinas y vegetación ribereña. En Isla Paulino hay unas 15 construcciones y unos pocos comercios; no hay servicios de electricidad ni de agua corriente. Hace cinco décadas cuando Isla Paulino tenía muchos más habitantes funcionaba una escuela. Contiguos a ambos poblados existen un buen número de parcelas de cultivo, siendo hoy una actividad en retroceso: esta situación confiere a sendos poblados algunas características rurales, al igual que los bellos y floridos jardines de sus casas. En los últimos años se observa un incremento de viviendas de fin de semana, así como un incremento en la visita de turistas durante los fines de semana y días feriados. Sus habitantes exhiben con orgullo la vida tranquila y apacible en contacto con la naturaleza. No son resistentes a los turistas, sino a turistas que no cuidan el ambiente.

Escuela Naval: En 1943 la Marina construye la Escuela Naval más grande de la Argentina en la Isla Santiago. Comprende un gran predio con un acceso asfaltado desde el continente al cual se ingresa desde un camino que une las localidades de Ensenada, Cambaceres y Punta Lara, y éstas con las ciudades de La Plata y Buenos Aires. El lugar comprende la Escuela Naval propiamente dicha, el Liceo Naval Almirante Guillermo Brown, el Apostadero o Base Naval, así como extensas parquizaciones y dependencias.

Monte: Hace más de cincuenta años existían dos lugares: unos productivos forestales, frutícolas y hortícolas, y otros donde dominaba el monte ribereño autóctono. Hoy se trata de un solo lugar: un monte donde se combinan especies naturales y vegetación inducida, por lo que no se trata de un bioma puramente autóctono. En Isla Paulino, en mayor medida que en Isla Santiago, existen montes de salicáceas, mimbre y otra vegetación inducida por el hombre, los cuales fueron siendo abandonados a la actividad productiva; esta situación fue dando lugar a la recolonización de vegetación nativa. Hoy es muy difícil discernir cuán natural o autóctono y cuán inducido o exótico es el monte cuando realizamos aerofotografía y aerofotointerpretación. En 1980 cuando tuvimos oportunidad de atravesar íntegra la Isla Paulino, a pie con otros compañeros de Geografía de la UNLP, se percibía en mayor medida el monte inducido que lo que se lo percibe hoy. Asimismo, en este lugar se observa la clásica diferenciación entre albardones y maciegas; los albardones, más elevados, con sedimentos depositados por los cursos de agua, y las maciegas, más bajas, con pajonales y mayor presencia de agua. En el monte a su vez se combinan cursos de agua naturales con canales y zanjonales artificiales. Sus habitantes relatan que hace unas décadas la fauna era más significativa que hoy: nutrias, víboras, serpientes y una gran variedad de aves.

Playas: Se trata de playas limo-arenosas muy extensas con frente al Río de la Plata, con una importante colonización vegetal natural tanto herbácea como forestal. Las playas, que fueron un imán para numerosos turistas, fueron perdiendo dicho atractivo en las últimas cinco décadas en la medida que se fue incrementando la contaminación principalmente resultado de diversas actividades industriales y de insuficientes controles por parte de las autoridades.

8. TERRITORIOS POSIBLES, SEXTA FASE DE TERRITORII

Esta fase se ha ido ejecutando mediante las siguientes técnicas: 1) realización de tres talleres participativos en Isla Santiago (2015 y 2016), 2) realización de cinco entrevistas a referentes de Isla Santiago (2015 y 2016), 3) análisis e interpretación de entrevistas realizadas a vecinos de Isla Santiago publicadas en internet y en medios periodísticos, y 4) análisis e interpretación de documentos sobre proyectos en Isla Santiago y alrededores. El contenido de las actividades realizadas refiere a la identificación de posibles problemas y posibles alternativas de solución.

Los principales resultados del trabajo con estas cuatro técnicas son los siguientes: 1) Los temas resueltos y/o en vías de resolución, 2) la situación dominial, 3) una iniciativa con PROCODAS del MINCYT, 4) el Club Isleños Unidos, 5) la preservación ambiental de la Isla, 6) la Ordenanza de Usos del Suelo, 7) el proyecto de Puerto Externo, y 8) otros temas de interés.

1) Los temas resueltos y/o en vías de resolución: a) el funcionamiento de la escuela, b) el pavimento al poblado, c) el servicio de transporte público; se solicitó asimismo el ingreso los fines de semana; d) el alumbrado público en el acceso al poblado, e) la provisión de energía eléctrica; f) la provisión de agua corriente; f) la sala de primeros auxilios: se requiere mayor presencia de personal médico y/o de enfermería.

2) La situación dominial: Este tema fue por lejos aquel donde los vecinos expresaron una mayor preocupación, intenciones y voluntad por resolverlo. De esta manera desde la UNLP iniciamos, junto con los vecinos, los vínculos institucionales para tomar conocimiento del tema y producir su difusión a los vecinos del poblado Isla Santiago. El poblado presenta importantes situaciones no resueltas en el tema dominial. Recordemos que en el libro sobre la historia de Ensenada escrito por Carlos As-

naghi se consigna lo siguiente: “El 28 de noviembre de 1904 se cedió al Ministerio de Marina la isla y el monte Santiago, comprendiendo una superficie de 13.000.000 de metros cuadrados” (Asnaghi, C. 2004:285). Al momento de realizar nuestra investigación, entre las 80 casas aerofotointerpretadas del poblado de Isla Santiago, la mayoría están localizadas en una parcela perteneciente a la quiebra del Banco de Italia y Río de la Plata; otras casas están localizadas en una gran parcela fiscal perteneciente al Estado Nacional, situada en dirección a la costa del Río de la Plata; mientras que otras casas están localizadas en tierras pertenecientes a particulares o a AFNE Astilleros y Fábricas Navales del Estado. Asimismo, se ha constatado voluntad por parte de las Direcciones de Tierras Provincial y Municipal de Ensenada por resolver algunas de las situaciones no resueltas; estimamos que la presencia de ambas funcionarias - provincial y municipal - fue el motivo de tan importante convocatoria en el Segundo Taller. Cabe consignar también, que algunos vecinos manifestaron su disconformismo por la supuesta venta irregular de lotes en parte de la parcela fiscal aludida, con frente al Río de la Plata. Al momento de edición del presente artículo la Municipalidad de Ensenada había producido grandes avances en el tema.

3) Una iniciativa con PROCODAS del MINCYT. El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva dispone del PROCODAS Programa Consejo de la Demanda de Actores Sociales con los objetivos de “Promover e Impulsar la inclusión social, con participación y protagonismo de todos los actores, a través del desarrollo y/o la implementación de Tecnologías que mejoren la calidad de vida” y de “Promover la transversalidad de las políticas públicas para el desarrollo social a través de acciones conjuntas, vinculadas a espacios Institucionales que fortalezcan el rol del Estado y, a través de éste, del Sistema Científico-Tecnológico Nacional.”²⁰

Entre los resultados del taller se acordó y decidió lo siguiente: a) la Universidad participará en uno de los tres temas preseleccionados por el PROCODAS MINCYT, denominado “Valorización y cuidado del espacio público”, b) la Universidad no participará en dos de los tres temas preseleccionados por el PROCODAS MINCYT: “Situación dominial” y “Economía social (microemprendimientos)”, c) los vecinos decidieron que las instituciones/organizaciones con base en su pueblo (necesarias para obtener la evaluación favorable del Ministerio) que los acompañen sean tres: Escuela nº8 “Coronel de Marina Nicolás Jorge”, Cooperadora de dicha Escuela y Club Isleños Unidos; luego del taller se realizaron las gestiones mediante notas oficiales para dicho cometido; d) los vecinos expresaron también que les hubiera resultado muy bueno tener el apoyo del Programa Pueblos Turísticos; ellos valoraron el trabajo realizado con el

Programa Provincial “Pueblos Turísticos” que los apoyó con producción de licores, artesanías en madera, junco, mimbre, miel, kiwi, esponjas vegetales y otros; manifestaron que querían retomar dicho proyecto; e) los vecinos expresaron su apoyo a la colaboración de Tierras de Ensenada y Tierras de la Provincia; f) la Municipalidad de Ensenada, a través de su Dirección de Turismo decidió acompañar como contraparte en la presentación al Proyecto PROCODAS del MINCYT en el tema “Valorización y cuidado del espacio público” y g) el 16 de Mayo de 2016 acordamos presentar juntos el anteproyecto “Isla Santiago: Territorios Posibles e Inteligencia Territorial” al Ministerio MINCYT.

4) El Club Isleños Unidos: Se trata de una asociación civil sin fines de lucro que existe en la Isla Santiago desde el 22 de Agosto de 1913. El Club fue un importante ámbito aglutinador de la vida social y cultural de los habitantes del poblado de la Isla durante varias décadas. Ubicado en el corazón del poblado, en los últimos años el Club tuvo una declinación considerable en sus actividades. Su principal construcción, un hermoso y gran salón donde se realizaban fiestas y bailes se fue deteriorando considerablemente: en la actualidad no es posible utilizarlo. Actualmente se denomina Centro de Fomento Cultural, Social y Deportivo Isleños Unidos. En 2013 se realizó una feria de artesanos en el club con el fin de promover puestos de trabajo genuinos, proteger la isla y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Para el mes de Mayo de 2016 se había planificado la realización de la Fiesta del Biguá en las instalaciones del club. De acuerdo a la interacción mantenida con diversos vecinos se observa un doble interés: la puesta en valor de la casona actualmente muy deteriorada y lograr una participación abierta en la nueva Comisión Directiva. En ambas tareas desde nuestra Universidad podemos realizar un acompañamiento en estos temas para contribuir a acercar posiciones construyendo acuerdos y acciones conjuntas. En relación con la casona deteriorada, en uno de los talleres se manifestó que existe un instrumento oficial para solicitar un recurso no reembolsable para la mejora de este tipo de instalaciones, con financiamiento de un Programa del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

5) La preservación ambiental de la Isla: Como analizamos en nuestro texto, actualmente más del 80% de la Isla Santiago es un verdadero “santuario de la naturaleza”, a minutos de Gran La Plata, y a menos de una hora de una de las metrópolis mayores del mundo, Región Metropolitana de Buenos Aires. Es su fortaleza y su riesgo. Los habitantes del poblado de Isla Santiago manifestaron en talleres y entrevistas su firme intención de preservar ambientalmente toda la Isla Santiago. “A

pesar de la presión que históricamente ha existido sobre la fauna local, la diversidad faunística del lugar es alta, como lo ilustran la existencia de 21 de las 26 comunidades vegetales más importantes de la zona norte y este de la provincia, unas 770 especies de plantas superiores, 42 especies de mamíferos, más de 300 de aves, 28 de reptiles y 23 de anfibios. Por lo que este territorio constituye un patrimonio de inmenso valor genético, estético, cultural y económico que necesita ser conservado.” (Alianza Sistema de Humedales Paraná-Paraguay)

Para los vecinos no sólo es necesario preservar la vida tranquila de su poblado, sino las condiciones naturales en las que se encuentra la mayor parte de la Isla, sus albardones y maciegas, vale decir las zonas forestales y de juncos y bañados respectivamente, de allí la importancia que continúe siendo una Reserva Natural tal como lo establece la Ley 12756. Los habitantes se niegan rotundamente a la introducción de emprendimientos inmobiliarios que alteren la vida tranquila que llevan. En ese sentido es clave investigar iniciativas de marismas, graos, manglares y otros terrenos inundables con elevado valor patrimonial biótico para planificar y concertar un territorio más inteligente y justo con el ambiente y la sociedad que la hipótesis contrapuesta de un conjunto de countries náuticos y emprendimientos afines, al estilo de Nordelta en Tigre. Coincidimos con los vecinos, como investigadores que somos, que sería catastrófico dar lugar a este tipo de emprendimientos. Para trabajar en las fases de territorios concertados y territorios inteligentes, con muy baja inversión económica Isla Santiago podría constituirse en una Reserva Protegida, con afluencia medida de público, con senderos peatonales, centros de interpretación y puntos de avistaje de aves a un paso de la metrópolis, todo un atractivo turístico con Inteligencia y Justicia Territorial.

6) La Ordenanza de Usos del Suelo. Si bien el poblado de Isla Santiago no constituye un Área Urbana tradicional como lo establece la Ley Provincial 8912/77 de Ordenamiento Territorial y Usos del Suelo, es posible arbitrar los medios para que tampoco sea en la regulación territorial vigente lo que es hoy: una Zona Especial de Defensa-Educación con la denominación UE8, tal como se consignó en la fase de territorios legales. Toda la Isla es Zona UE8 cuando en realidad la mayor parte de su territorio es natural, comprendido por albardones y maciegas. Recordemos que ello se debe a que en la Isla se localiza la importante Escuela Naval Río Santiago. Se estima que no es correcto crear una nueva zonificación municipal en la Isla Santiago sin investigar fehacientemente procesos sociales y naturales, y sin consultar a la población isleña.

Básicamente surge de nuestra investigación que los vecinos no quieren marinas, náuticas ni clubes de campo en Isla Santiago: ellos llevan una vida tranquila y no desean que esta se vea alterada por los grandes inversiones inmobiliarias como ocurrió por ejemplo en los terrenos Querandinos del Tigre con emprendimientos como Nordelta, entre otros. Una posibilidad concreta de

hacerlo en Isla Santiago, con un método de base científica, es atravesar, con el trabajo y las técnicas sociales y espaciales que sean necesarias, el paso de la fase de territorios posibles a territorios concertados y luego a territorios inteligentes. Ahora bien, para llegar a estas últimas tres fases de Territorii, es necesario transitar las cinco previas; y para ello, es necesario considerar los hechos preexistentes en toda la Isla Santiago (territorios reales), las vivencias, identidades, necesidades y sueños de sus habitantes (territorios vividos), la historia de las islas (territorios pasados), las posibilidades que para cada lugar de la isla ofrece la Ley 8912/77 de Ordenamiento Territorial y Uso del Suelo (territorios legales), así como los territorios pensados y los territorios posibles, tales como los aquí investigados.

De esta investigación surge a priori que toda la Isla Santiago considerada como UE8 Zona Especial de Defensa-Educación no es un territorio posible, sí lo es la Escuela Naval. De nuestros territorios pensados en la investigación emerge que la Isla Santiago podría ser objeto de una Zonificación según cuatro tipos de zonas y usos: Escuela Naval, el poblado, una Reserva Natural Protegida y las áreas con equipamiento portuario y logístico situadas entre la Escuela y el poblado. Será necesario para cumplir con la fase de territorios concertados poner a consideración de sus habitantes esta propuesta, con una exposición previa de los estudios e investigaciones realizadas, y eventualmente de algunas otras que los vecinos y los profesionales idóneos de la administración pública sugieran.

7) El proyecto de Puerto Exterior: Existe un proyecto en el Consorcio Puerto La Plata cuyo propósito es construir un Puerto Exterior a la Isla Santiago, el cual en principio de concretarse afectaría al mismo poblado de Isla Santiago, internándose más de 4 km en el río en dirección a Uruguay. De acuerdo a la información obtenida se trataría de un gran puerto con una capacidad equivalente a cuatro millones de contenedores de 20 pies cada uno, con casi 4500 metros de muelles lineales introduciéndose en el Río de la Plata, con profundidades de 40 a 45 pies. La superficie portuaria prevista sería de 253 hectáreas, de las cuales 85 serían con fines logísticos. Asimismo, se planifica construir 1200 metros de muelles graneleros. Si la obra se construye de esta manera, el nuevo puerto no sería sólo un puerto exterior tal como se lo denomina, sino que comenzaría en los terrenos inundables lindantes con la actual Escuela Naval y el Apostadero Naval: el impacto en el actual poblado de Isla Santiago y en buena parte de los albardones y maciegas de la Isla Santiago serían más que significativamente para sus habitantes y el área protegida por Ley 12756. Es necesario e ineludible entonces, atravesar la fase de los territorios concertados para planificar una convivencia entre tres lógicas de construcción de territorio investigadas aquí: el poblado mismo, la nueva reserva natural y el nuevo puerto, desapareciendo de la agenda la hipótesis de la cuarta lógica: countries náuticos y otros emprendimientos inmobiliarios afines.

8) Otros temas de interés: Asimismo, en nuestra interacción con los vecinos del poblado Isla Santiago, ellos manifestaron su interés en obtener otros logros, todos ellos relacionados con las funciones públicas provincial o municipal: la instalación de un destacamento policial o garita de seguridad, baños públicos, la ampliación del estacionamiento y la asistencia de personal de tránsito durante los días de mayor visita de turistas. La mayor parte de estas demandas están relacionadas con la creciente afluencia de turistas durante los fines de semanas

y días feriados. Asimismo de lo expresado por los vecinos en entrevistas y talleres (territorios vividos) emergió en nuestro Programa de Investigación TAG UNLP-CONICET la idea de concebir, planificar, diseñar y ejecutar un Plan de Sensibilización Ciudadana para los numerosos turistas que visitan la Isla preferentemente durante fines de semana y otros feriados, como una manera que Isla Santiago sea ejemplo de cuidado de su ambiente por parte de sus visitantes.

9. CONCLUSIONES

Territorios concertados, séptima fase del método Territorii

Nuestro Proyecto "Trayectorias ribereñas y territorios posibles" tuvo una duración de un año en el marco de la Convocatoria Redes VIII de la Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación. Como consignamos, estuvimos muy próximos a iniciar esta fase de los territorios concertados mediante un Proyecto PROCODAS del MINCyT, el cual no alcanzó a presentarse. En este breve período de un año de trabajo e investigación no fue posible disponer de resultados que permitieran transitar las últimas dos fases del Método Territorii: los territorios concertados y los territorios inteligentes. Sin embargo, los resultados de la investigación han aportado al momento varias conclusiones para continuar trabajando en lo sucesivo con las últimas fases de Territorii.

1) Es posible construir territorios concertados promoviendo y apoyando cuatro destinos diferentes y convivientes para la Isla Santiago: a) ejecutar una Reserva Natural protegiendo albardones y maciegas en base a la Ley 12756, b) mantener el poblado tranquilo implementando planes de sensibilización ciudadana con los turistas visitantes básicamente durante fines de semana y feriados, c) mantener la actual Escuela Naval, importante centro educativo y de formación en la República Argentina y d) construir un nuevo gran puerto en las próximas décadas manteniendo y no impactando en (a), (b) y (c). Vale decir es necesario investigar, planificar y concebir un nuevo puerto donde convivan los destinos (a), (b) y (c) con un nuevo puerto. No es sencillo, pero escuchando, registrando, estudiando e investigando con las "cuatro patas de la mesa" de la Inteligencia Territorial: vecinos, políticos, empresarios y científicos se pueden construir territorios concertados, evitando los territorios impuestos y/o los territorios autoritarios tan comunes en nuestra vida cotidiana.

2) Hoy estos cuatro destinos son en dos casos territorios reales: el poblado Isla Santiago y la Escuela Naval, mientras que en los otros dos casos son territorios posibles: una Reserva Natural y un Puerto Exterior.

Estos dos territorios posibles son viables y factibles en la medida que prevalezca la cooperación y la complementariedad sobre el conflicto. Para ello es básico el respeto y la escucha al otro, siempre con registro de lo actuado. De allí la importancia de una Ciencia practicada en el marco de un paradigma emergente, como lo plantea Boaventura de Sousa Santos (2009).

3) De ejecutarse los territorios concertados, esta Planificación y Ordenamiento con Inteligencia Territorial y Justicia Territorial, los cuatro territorios posibles aquí mencionados rescatarían territorios pasados y sus lógicas de construcción territorial, respetarían territorios legales (Leyes 8912 y 12756) y considerarían territorios vividos y territorios pensados, como los investigados a lo largo de este trabajo. Es posible lograr la convivencia de modelos e idiosincrasias contrapuestas, siendo que en la Isla Santiago y alrededores están muy presentes.²¹ Por un lado nos referimos a aquellas relacionadas con la maximización de las ganancias y los sistemas productivos (industriales, portuarios, logísticos); por otro lado, el habitante del poblado Isla Santiago parece haber elegido vivir alejado de muchos de los avatares propios de este sistema capitalista periférico, en un marco de tranquilidad y disfrute de la vida y el ambiente. Así, trayectorias ribereñas dispares han construido estos territorios a lo largo de su historia. La Inteligencia Territorial y la Justicia Territorial no promueven la aniquilación de estas trayectorias ribereñas, sino una convivencia algo más armónica en las próximas cinco a seis décadas. Es posible la convivencia entre el capitalismo y modalidades no capitalistas. Para ello es necesario construir los territorios concertados, un arduo y desgastante trabajo, pero también fructífero en el marco de una Teoría de la Transformación.

4) ¿Cómo ejecutar territorios concertados? ¿Cómo hacer territorios inteligentes con Justicia Territorial? Para lograr esto tan difícil y por momentos en apariencia imposible, estamos aplicando pilares de la Teoría

²¹ Agradecemos los aportes del Profesor Fernando Glenza, por su conocimiento y sensibilidad sobre los distintos rasgos idiosincrásicos presentes en la Isla Santiago. Glenza está a cargo del Seminario y de la Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria en la UNLP y del Proyecto de Extensión UNLP titulado "Desarrollo comunitario en Isla Santiago: Hacia la co-construcción de mejor calidad de vida entre la Universidad y la Comunidad".

de la Transformación propuestos por Eric Olin Wright en su libro "Construyendo Utopías Reales" y también desde su nuevo libro en edición próximamente, el cual expuso en la brillante conferencia mencionada en nuestro Instituto IdIHCS UNLP-CONICET en 2015 "Cómo ser anticapitalista en el siglo XXI?". Básicamente trabajamos con lo que Wright denomina estrategias intersticiales y simbióticas, muy emparentadas con estilos de gestión bottom-up y top-down, respectivamente. Nos llevó dos años de estudio, discusión, análisis y debate tomar la decisión de acordar un modus operandi para ejecutar esto que desde la teoría aparece muy atractivo pero desde la praxis es en realidad incierto y desconocido. Finalmente construimos una metodología de I-A-P

(Fals Borda) que pusimos en marcha en diecinueve ocasiones mes a mes en dos casos en el Gran La Plata con el Proyecto de Investigación Orientado PIO-OMLP CONICET-UNLP denominado "Gestión Integral del Territorio". Se trata de sendas Agendas Científicas con sus Mesas de Trabajo permanentes en materia de Gestión Integral del Territorio planificadas para el período 2016-2025. El objetivo es desde la ecuación Gente + Ciencia + Políticas Públicas, en ese orden, construir políticas públicas que den cuenta de la compleja, contradictoria, cooperativa y multidimensional realidad que existe en cada territorio, como ocurre aquí también en Isla Santiago y alrededores. Es difícil pero no imposible. ¿Es una utopía real?

10. BIBLIOGRAFÍA

- ARCHENTI, A. (2000). "El espacio social en la horticultura platenense: migración y trabajo". Serie Estudios e Investigaciones. Núm. 39. FaHCE- UNLP
- ASNAGHI, C. (2004). *Ensenada, una lección de historia. 1520-1970. Ensenada*. Segunda Edición: Petrókén.
- BARSKY, A. (2010). *La agricultura de "cercanías" a la ciudad y los ciclos del territorio periurbano*. Reflexiones sobre el caso de la Región Metropolitana de Buenos Aires. En Svetliza de Nemirovsky, A. (coord.). *Globalización y agricultura periurbana en la Argentina. Escenarios. Recorridos y Problemas*. Buenos Aires: FLACSO.
- BOZZANO, H. (2009b). *Territorios posibles. Procesos, lugares y actores*. Buenos Aires: Lumiere.
- BOZZANO, H., GIRARDOT, J.J., CIRIO, G., BARRIONUEVO, C. & F. GLIEMMO (2012). *Inteligencia territorial: teoría, métodos e iniciativas en Europa y América Latina*. La Plata: Edulp.
- BOZZANO, H. & CANEVARI, T. (Junio 2017). Gente, Ciencia y Políticas Públicas. *Inteligencia, Desarrollo y Justicia Territorial. El PIO UNLP-CONICET: iniciativas en La Plata, Ensenada y Berisso, Argentina, en I Seminario Internacional de ESTUDIOS TERRITORIALES*, Foz de Iguazu, Brasil. Disponible en: <http://eventosunioeste.unioeste.br/index.php/seeet-siet-inicial>
- CABRERA, S. & CANDIA, C. (1964). *Contribución al conocimiento de la biología del sábalo del Río de La Plata en Revista de Investigaciones Agropecuarias*, Vol. 1 N°4, 57-83. Disponible en: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/44367/Documento_completo___pdf?sequence=1
- CANEVARI, T. & BANZATO, G. (2017). *Percepciones sobre problemas ambientales y sociales en adyacencias del arroyo Maldonado y alrededores del polo petroquímico del Gran La Plata (Argentina). Hacia una agenda de Gestión Integral del Territorio. Programa de investigación TAG, CHAyA, IdIHCS, UNLP, CONICET*, La Plata (Documento inédito)
- CAPPANINI, D. & MAURIÑO, V. (1966). *Suelos de la zona litoral estuárica comprendida entre las ciudades de Buenos Aires al norte y La Plata al sur (Provincia de Buenos Aires)*. Buenos Aires: Colección Suelos, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).
- CONLAZO, D., LUCERO, M.M. & AUTHIÉ, T. (2006). *Los Querandés. Tras las huellas de su cultura*. Buenos Aires: Galerna.
- DE SOUSA SANTOS, B. (2009). *Una epistemología del sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social*. México: Siglo XXI. Clacso.
- FALS BORDA, O. (1986). *El problema de cómo investigar la realidad para transformarla*. Bogotá: Tercer Mundo.
- FALS BORDA, O. (2009). *Una sociología sentipensante para América Latina. Antología 1925-2008*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores y CLACSO.
- GIRARDOT, J.J. (2009). *Evolution of the Concept of Territorial Intelligence within the Coordination Action of the European Network of Territorial Intelligence*. En *ReS-Ricerca e Sviluppo per le politiche social*, Vol 1-2, p. 11-29. Salerno.
- PIZARRO, C. & TRPIN, V. (Agosto, 2010). *Trabajadores frutícolas y hortícolas en la Argentina. Una aproximación socio antropológica a prácticas de reproducción y resistencia de las condiciones laborales. Ponencia presentada en IV REUNION GRUPO de ESTUDIOS RURALES y DESARROLLO*, Posadas, Argentina.
- TAGLIABUE, P. (2011). *Entre los montes, la isla y el continente: Continuidades y cambios de la agricultura familiar en Berisso (1955-2010). Tesis para optar al título de: Licenciada en Sociología, Departamento de Sociología, FaHCE (UNLP), La Plata, Argentina*. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.722/te.722.pdf>
- VELARDE, I. (2010). *Valorización de los recursos agroalimentarios locales como estrategia de desarrollo rural: estudio de caso del vino de la costa de Berisso, Argentina. Tesis para optar al título de: Magister en Estudios Sociales Agrarios*. Buenos Aires: FLACSO.
- WRIGHT, E.O. (2009). *Imaginando Utopías Reales. Conferencia en Buenos Aires y en Montevideo*.
- WRIGHT, E.O. (2015). *Construyendo Utopías Reales*. Buenos Aires: Ediciones Akal.